

## MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 00010-2024

Sesión Extraordinaria cero cero cero diez, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas con tres minutos del veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes, Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara; Regidores propietarios, ausentes: Denis Rogelio Alfaro Araya; justificado, Regidores suplentes, presentes:, Nuria Quesada Alfaro; Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes: Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce; Secretaria Municipal del Concejo Municipal Dennia de Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios, presentes: Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez; Jhonnattan Arce Rodríguez, Síndicos propietarios, ausentes: María Ninfa Rojas Salas, Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugely Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya; Síndicos suplentes, presentes: ninguno; Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente la alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas. Vicealcade primero Juan Antonio Rodríguez Vargas. Presentes Directores de la Municipalidad. -----

#### ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Tema único a tratar:  
Presupuesto extraordinario 002-2024
- 6-Cierre de la Sesión

#### ARTICULO I :LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

## **ARTICULO II Tema único a tratar: Presupuesto extraordinario 002-2024**

El señor presidente Municipal procede a dar la bienvenida a los funcionarios municipales.

Fabiana Alvarado encargada de presupuesto: buenas tardes, señores del Concejo Municipal, alcaldesa, personas presentes y los que los ven por los distintos medios. El día de hoy la comisión de presupuesto venimos a exponerle el presupuesto extraordinario 02-2024, pero antes de entrar en detalle me gustaría hacer un comentario. El día martes en la sesión del Concejo se mencionó sobre la comprobación del presupuesto 01-2024. De mi parte y parte de la comisión de presupuesto, jamás vamos a hacer ningún acto que perjudique la gestión municipal. El Presupuesto cero 1 fue improbadado por un tema de acuerdo y dispensa de trámite. Desconozco si la Contraloría realizó a fondo la revisión del presupuesto, ya que no venía nada al respecto.

Vamos a presentar el presupuesto extraordinario 02-2024.

El presupuesto municipal está compuesto por un presupuesto inicial, que es el ordinario, presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución y presupuestos extraordinarios, es el acto administrativo que tiene por objeto incorporar al presupuesto institucional los ingresos extraordinarios, los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados y los percibidos y los recursos del superávit, así como los gastos correspondientes.

Además, registrar las disminuciones de ingresos y el efecto que dicha. Se detiene en el presupuesto de gastos o en la sustitución de fuentes de financiamiento previstas.

El número máximo de presupuestos extraordinarios que se podrán presentar a la Contraloría general será de 3, salvo casos excepcionales, debidamente justificados y previamente autorizados por parte de la instancia competente de ese órgano controlador.

¿Qué ingresos componen este presupuesto extraordinario?

Son 3 ingresos que componen este presupuesto.

Un ingreso de capital que sería transferencia al Ministerio de Hacienda, ley 8114 y ley 9329.

Un superávit específico. Que es la diferencia entre los ingresos y los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Y un superávit libre, diferencia entre los ingresos y los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que son de libre disponibilidad en cuanto al tipo de gastos que puedan financiar.

Este presupuesto está conformado por 2 superávits uno específico y uno libre que se obtienen de la liquidación presupuestaria del año anterior, en este caso sería la del año 2023.

Tenemos un superávit específico de 546.486.000. Y un superávit libre de 341.140.000 para un total de 887.626 632.79. Ahora bien, ya vamos a entrar en detalle del presupuesto extraordinario 02- 2024. Mi compañera Mariana va a dar una explicación de la sección de los ingresos.

Mariana Castro, planificadora institucional. buenas tardes, Gina, Juan Antonio, regidores, compañeros, funcionarios.

Como ya Fabiana lo estaba mencionando, nosotros les vamos a presentar el presupuesto extraordinario 02 en la sección de ingresos, tenemos que son 928.967.726.43. Es importante mencionar que sin hacemos la comparación con la liquidación presupuestaria nos está dando una diferencia, entonces les vamos a explicar.

El año pasado el Ministerio de Hacienda nos indica que para la unidad técnica tenemos que presupuestar 800.202.413 colones, eso se presupuesta. Sin embargo, a mediados de 1 nos llega 1 oficio el SPS-TEM-2024-061, donde nos indica que hay que hacer un reajuste y este reajuste es de que la municipalidad ya no va a tener estos 800.000.000 para la unidad técnica, sino que va a ser 788.251.268. Esta diferencia nos va a dar 11.951.145. Como ya nosotros habíamos presupuestado, los 800.000.000, también nos indican por medio de una publicación en la Gaceta que se nos va a dar un monto adicional de 69.348. 582. Este no es superávit, sino que es una transferencia que ellos nos van a hacer adicional.

Entonces sí le restamos los 11.951. 145 a los 69.000.000, eso nos queda un total de 57.397. 437, que son estos que vemos en ingresos de capital, que es el que nos va a transferir el Ministerio de Hacienda.

Después, en la parte de ahora sigue entrando a lo que es superávit libre y específico. Como ya Fabiana lo comentaba de superávit libre, vamos a tener 341.140 168,35, el cual la administración destina para diferentes proyectos a nivel cantonal y de superávit específico tenemos 530.430. 121.08. Estos son específicos y como la palabra lo dice, digamos, solamente podrán ser utilizados para un fin específico, entonces, en el caso de limpieza de vías, basuras, cementerio y el acueducto, la unidad técnica todos estos servicios que tiene la municipalidad solamente se pueden presupuestar en esas cuentas, entonces nosotros no podemos hacer uso de eso para alguna otra actividad, digamos que quisiéramos en la municipalidad, entonces, y con un total entonces de presupuesto extraordinario de 928.967. 726.23 colones. Ok repito 928.967.726.43.

Código	Sección de ingresos	Monto	%
3	Financiamiento	871 570 289,43	93,82%
3.3	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	871 570 289,43	93,82%
3.3.1	Superávit Líbre	341 140 168,35	36,72%
3.3.2	Superávit Específico	530 430 121,08	57,10%
3.3.2.3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	351 476,07	0,04%
3.3.2.6	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	1 011,71	0,00%
3.3.2.8	Fondo Aseo de Vías	33 744 072,18	3,63%
3.3.2.9	Fondo recolección de basura	83 547 926,35	8,99%
3.3.2.11	Fondo cementerio	29 129 745,41	3,14%
3.3.2.12	Fondo Acueducto	105 726 029,42	11,38%
3.3.2.13	Proyectos y programas para la Persona Joven	7 933 495,51	0,85%
3.3.2.16	Fondo IFAM impuesto al ruido	2 177 806,07	0,23%
3.3.2.18	Fondo servicio de mercado	194 936 617,93	20,98%
3.3.2.19	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	1 357 259,82	0,15%
3.3.2.20	Fondo Solidario	3 496 100,80	0,38%
3.3.2.23	Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	702 952,14	0,08%
3.3.2.24	Fondo Ley 8114	67 243 122,24	7,24%
3.3.2.25	Fondo Convenio ALIARSE	82 505,43	0,01%

<b>TOTAL DE LOS INGRESOS :</b>	<b>₡</b>	<b>928.967.726.43</b>	<b>100%</b>
--------------------------------	----------	-----------------------	-------------

En esta sección de egresos vemos un detalle de los gastos que tiene el presupuesto. Tenemos remuneraciones, servicios materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes que ya los vamos a ver más detalladamente para un total de 928.967.726.43.

Para el programa I dirección y Administración General es un total de 74.260.027. Qué se distribuye de la siguiente manera, se da contenido a la cuenta de tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales, decimotercer mes, contribución patronal del seguro de salud de la Caja, contribución patronal del Banco Popular, contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja, aporte patronal al régimen, obliga pensiones complementarias, aporte patronal al fondo de capitalización.

Se aumenta en 1.905.050 para la implementación del sistema integrado yaiweb en el módulo de egresos.

También se aumenta la cuenta de otros alquileres en 9.500.000 para el alquiler y soporte técnico del servicio de base de datos, servidor de aplicaciones Yaiweb y servidor de archivos en la nube para el periodo 2024, para fortalecer la continuidad de los datos ante fallas, ya que para finales del 2023 el servidor NAS entró en falla y no se contaba con un servidor espejo que garantizará la continuidad de los datos para evitar o mitigar el riesgo de un evento similar. Es de suma importancia mantener un sistema espejo de servidores.

La Municipalidad de Zarceró cuenta con un sistema integrado municipal denominado yaiweb. Dicho sistema corre sobre servidor Linux con motor de base de datos Óracle con el objetivo de salvaguardar el sistema, la información del mismo está alojado en un servidor en nube soportado por la empresa proveedora Decsa. El costo relacionado al servicio de servidor

en la nube es de \$500/mensuales, que incluye la capacidad de nube para mantener el sistema, además del soporte técnico sobre dicha infraestructura.

Así mismo, la Municipalidad de Zarceró cuenta con un servidor físico NAS, esta infraestructura está diseñada específicamente para el almacenamiento masivo de datos. En este servidor se mantiene la información de los expedientes digitales de todos

los contribuyentes además de la información catastral del cantón de Zarceró. Por otra parte, se mantiene respaldos de información de otras áreas funcionales de la institución. Este NAS requiere ser respaldo a su vez para garantizar la continuidad de los servicios y la seguridad de la información, dado que se tuvo un fallo a finales del 2023 que dejó a la institución sin almacenamiento por 2 meses por la falta de un respaldo espejo de esta infraestructura 00:20:33

Se refuerza la cuenta de **servicio de correo (¢1 100 000,00)**, para cumplir con el envío de notificaciones de cobro a los contribuyentes que se encuentran fuera del cantón de Zarceró, esto en cumplimiento al proceso de cobros extraordinarios que implementará la Dirección Tributaria.

Asimismo, se le brinda contenido presupuestario, a la cuenta de **Comisiones y Gastos X Servicios Financieros y Comerciales (¢1 000 000,00)** para el pago de comisiones bancarias producto de los ingresos obtenidos por medio de recaudadores externos y datafonos.

Se da contenido a la cuenta de **Servicios Jurídicos (¢15 000 000,00)**, para la contratación de servicios notariales con el objetivo de continuar con el proceso de inscripción de la marca Zarceró, así como la inscripción de las fincas de la municipalidad y servicios de asesoría jurídica que requiera el Concejo Municipal.

Se da contenido a la cuenta de **Servicios de ingeniería (¢10 000 000,00)**, actualmente estamos en la Fase I del proyecto TIC's, que consiste en determinar el perfil tecnológico de la Municipalidad de Zarceró y con ellos realizar un análisis de la cartera de proyectos a trabajar para lograr y cumplir con la implementación de las Normas de la Gestión de las TICS. En la Fase 2 se inicia la implementación de cada uno de los proyectos para lo cual se requiere un acompañamiento y seguimiento de un ente experto que garantice la ejecución de cada uno de los compromisos adquiridos en la Fase 1. La Fase 2 conlleva un plazo no menor a 3 años de trabajo interinstitucional y el presupuesto corresponde a contenido para 2024.

MICITT en años anterior emitió la directriz del cumplimiento de las NORMAS TÉCNICAS DE LAS GESTIÓN DE LAS TICS, normas que son de acatamiento obligatorio por las instituciones del sector público. La municipalidad en el 2023 inició con el proceso de diagnóstico mediante proceso de contratación 2023PX-000004-0021300211, con el cual la Universidad Nacional de Costa Rica se encuentra en el proceso de elaboración de un documento que permite establecer el estado real de la institución respecto a las normas y además establecerá un portafolio de proyectos a ejecutar ajustado a la realidad de la municipalidad que permitirá llevar a cabo el cumplimiento gradual de la norma además que servirá como cronograma de actividades que será compromiso adquirido ante el MICITT. Este presupuesto pretende dar contenido económico para establecer una contratación para el acompañamiento y asesoramiento en la ejecución del portafolio de proyectos iniciando con los más críticos como un primer impulso de cumplimiento para un primer periodo, siendo año a año necesario contemplar presupuesto para la continuidad del proyecto. Se da contenido a la cuenta de **Servicios de desarrollo de sistemas información (¢6 000 000,00)** para la modernización del sitio

web ya que el mismo está obsoleto y expuesto a ciberataques. El sitio WEB municipal ya tiene más de 5 años y no reúne las condiciones de seguridad ni diseño de las plataformas modernas. La Municipalidad de Zarceró cuenta con un sitio web que data del año 2019, el cual permite mantener información que por ley debe ser de acceso público. Durante este periodo que contempla desde el año 2019 a la actualidad este sitio web no ha tenido ningún tipo de actualización por lo que el mismo se encuentra obsoleto. Por otra parte, no cuenta con un certificado de seguridad SSL que le de seguridad y autenticidad. La carencia de un certificado lo hace un sitio no seguro, poco confiable al cibernauta y expuesto a ser utilizado por lo ciberdelincuentes como plataforma de ataque entre otros riesgos informáticos.

Por lo anterior se hace de suma importancia modernizar el sitio web con las nuevas tendencias de desarrollo web existentes hoy en día, lograr mayor flexibilidad para mostrar la información de una forma más llamativa y fácil de buscar, con esta modernización también se pretende que el sitio web tenga un certificado SSL que le permita ser un sitio seguro cumpliendo con las normas mínimas establecidas para este tipo de sitios web de institución pública siendo de protocolo HTTPS. Esta actualización es la antesala a futuros proyectos donde el sitio web puede ser plataforma de lanzamiento para herramientas transaccionales que hoy no se tienen.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez, perdón Fabiana, es que yo quiero aprovechar para hacer una pregunta, ahí vamos a ver. ¿Con respecto a la modernización de la página, eso digamos, se basan en como en qué? Para saber que son 6.000.000, que es como las dudas que a veces nos surgen en algunas cosas, ¿ese rubro exacto en qué se basa?

Mariana Castro: el compañero don Olman, fue él hizo la solicitud. Igual hacen como un estudio de mercado previo, antes de poder presupuestar, principalmente, digamos él en la parte tecnológica que a veces hay como diferentes precios y el mercado es bastante grande, pero él sí hizo estudio de mercado previo antes de solicitar el presupuesto.

Funcionario Olman Alvarado: muy buenas tardes, regidoras y regidores, señora alcaldesa, vicealcalde, funcionarios, compañeros y las personas, pues que nos escuchan a través de redes sociales.

Sí, básicamente la composición de los 600.0000 es porque hay una parte del desarrollo del sitio web que puede estar rondando desde los 8000 USD, 9000 USD, 7000 USD, dependiendo la empresa y los alcances que vayamos a querer dentro del sitio web. Qué hay unos alcances que debe estar como mínimo por un cumplimiento de ley, pero adicional al establecimiento del sitio web, como desarrollo, hay que pagar los certificados de seguridad SSL, que es un componente aparte para darle seguridad al sitio web, entonces, ahí se están contemplando ambos componentes ya una vez que tengamos un cartel de licitación y las distintas empresas oferten y después de ahí veremos los alcances. ¿Cuáles van a ser los costos reales? Pero ahí estamos tratando de cubrir todo el espectro posible.

Presidente municipal: perfecto. Gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas. Yo tengo una consulta, pero es ya devolviéndonos. No sé si no hay problema que la haga. Se le contesta que puede hacerla.

En la segunda página, dónde habla, se refuerza la cuenta servicio de correo o tercera página, creo no, aquí la tengo como segunda, se refuerza la segunda, la cuenta de servicio de correo 1.100.000, para cumplir con el envío de notificaciones de cobro a los contribuyentes, asumo que es las notificaciones físicas, en este caso a personas fuera del cantón o cómo trabajan a hoy, cómo están trabajando este tipo de notificaciones?

Licenciada Lidianeth Alfaro, administradora tributaria: muy buenas tardes a todos, señora alcaldesa, vicealcalde, regidores y compañeros y público que nos ve desde las diferentes redes sociales con respecto a este este rubro. Eso es para inyectarle a la cuenta que estamos tratando de subir por Sicop para las notificaciones de cobro, esas son las que están fuera del cantón porque dentro del cantón si tenemos notificador, pero cuando tenemos notificaciones en San José, o en otras provincias, este sí tiene que ser por medio de esa de esas vías. En ese momento, como le digo, estamos en proceso para subir a Sicop, a ver cuál es la empresa que queda para para empezar a enviar los cobro.

Regidor propietario Esteban Varela: al día de hoy, ¿cuánto se envían anualmente y cuánto costo tiene cada envío?

Licenciada Lidianeth Alfaro: el año anterior este se enviaron como 250 notificaciones. había un convenio con Correos de Costa Rica, el cual la notificación si tenía un costo, mucho menor, ahorita que estamos haciendo el estudio de mercado para subir a Sicop, cada notificación nos sube bastante, está como en de 1000 a 2000 colones en adelante.

Regidor Varela Jara: tienen que ser estrictamente necesario que sean físicas las notificaciones.

Licenciada Lidianeth Alfaro: sí, en realidad digamos, se puede a veces se notifica por correo electrónico, pero si más no me equivoco, digamos para algunos procesos judiciales se necesita que sea en físico.

Regidor Esteban Varela: muchas gracias.

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: gracias también ahí solamente para reforzar un poquito, que nosotros teníamos un convenio la municipalidad. Tenía un convenio con Correos de Costa Rica que no fue prorrogado por Correos de Costa Rica y ya no podemos o ya está aplicado un convenio con ellos, tiene que ser por medio de la plataforma Sicop y ahí sí es donde nos incrementa el costo. No hay manera de volver, inclusive se fue a una reunión a Correos de Costa Rica, San José y no hubo manera de volver a renovar el convenio, ya no trabajan ese sistema por convenios.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte (C1 000 000,00) para realizar el proceso de mantenimiento de los vehículos asignados a la administración general.

Se le brinda contenido presupuestario a la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas (C11 600 000,00), con la finalidad de Soporte técnico (mantenimiento) del sistema integrado Yaiweb para el 2024. Actualmente tenemos el soporte

que es producto del primer año de implementación y garantía que vence el 30 de abril 2024. Es requerido ya que ante consultas en los procesos del sistema es requerido tener un canal abierto de consulta ante la empresa proveedora.

Regidor Esteban Varela: en el punto de contenido presupuestario, la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte es por si se usa algún imprevisto o algo en específico o ya algún gasto en específico exactamente para que sería?

Fabiana Alvarado: sí, un gasto imprevisto y también el tema de los cambios de llantas, aceites, etc.

Regidor Esteban Varela: ¿a cuál? bueno, los vehículos de la administración en general sería cualquier.

Fabiana Alvarado: bueno, la administración cuenta con 2 vehículos y una motocicleta.

Regidora propietaria Carmen Morales: buenas tardes a todos, una consultita en ese rubro. esos gastos no serían gastos corrientes?

Mariana Castro: bueno, conforme a lo que dice la ley, artículo 6 de la ley 8131, dentro de los rubros que ellos desglosan no se encuentra dentro de la lista que ellos nos dan, no sé si gusta, se las puedo leer para que tal vez las tengamos como un poquito más claras.

Entonces, bueno dice así: según el artículo 6 de la Ley 8131, no pueden ser financiados con superávit libre, las siguientes cuentas:

En la cuenta de remuneración, no se puede aumentar la cuenta de suplencias y gastos de representación personal.

En la cuenta de servicios no se puede aumentar información publicidad y propaganda, servicios de gestión, apoyo, transportes y viáticos en el exterior.

Actividades protocolarias y sociales, gastos de representación institucional.

En materiales y suministros las cuentas que no se podrían aumentar serían combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, y en transferencias corrientes no podrían ser becas a funcionarios y becas a terceras personas. Eso serían las cuentas según lo que dice el artículo 6 de la Ley.

Regidora propietaria Carmen Morales: sí es que me queda la duda, porque usted dijo que era para mantenimiento de aceites y cambio de aceite, llantas, etcétera. Eso no debería estar presupuestado ya en un presupuesto ordinario, no debería ya haber estado presupuestado porque es el día a día de un mantenimiento de un vehículo.

Fabiana Alvarado: sí, actualmente ya está incorporado en el presupuesto ordinario, pero durante todos esos meses han habido que hacer algunos ajustes y así, entonces se está reforzando esta cuenta para finalizar el periodo.

Presidente municipal: entonces en ese caso, digamos, sería como para las emergencias de cambio que haya que hacer?.

Regidor propietario Esteban Varela: ahora eso que lo mencionan en caso de emergencia.

En este momento, si se da una emergencia hay contenido presupuestario para atender ¿o fue ahí algún error de cálculo al montar el presupuesto anterior o que no se tomó en cuenta? ¿Tal vez ese tipo de previsiones? Pregunto.

Fabiana Alvarado: sí, correcto, actualmente, sí hay contenido, pero es para poder reforzar la cuenta.

Alcaldesa municipal: gracias, tal vez ahí para reforzar un poquito, cuando hacemos el presupuesto ordinario que bueno, en este momento estamos empezando a conocer, hay cuentas que uno quisiera tener una mayor inyección presupuestaria para poderla sostener todo el año, pero por presupuesto no se puede: entonces tratamos de hacer una solvencia los primeros 6 meses y los otros 6 meses vayan cierto cubiertos con el con estas modificaciones, esos carros de uso diario desde uso constante, entonces tienen un deterioro mucho más alto y también pues no va a ser desconocido que lo tenemos que usar varios funcionarios. Entonces va a San José, una o dos veces por semana, hay semanas que va más. Hay semanas que está detenido, pero sí es un movimiento constante de los vehículos, entonces el deterioro es mucho más rápido o mucho más constante también que muchas personas tengamos que manejarlo, también afecta porque no es lo mismo que lo ande un solo chofer que varios, en ese caso ya se han hecho algunas reparaciones, por ejemplo el carro de la alcaldía está presentando un aceleramiento extraño en la caja, entonces necesita ser atendido ahora antes de que pase algo más grave, pero el contenido presupuestario es muy bajo para pensar en una reparación, si se viene solventando el tema. Cambiar aceite es el tema de llantas y demás, pero a veces el rodaje es bastante alto de los carros municipales.

Vicealcalde municipal Juan Antonio Rodríguez: muy buenas tardes. Saludos a todos. Yo lo resumiría en una frase reiterando lo que han dicho, el presupuesto, tal como la palabra lo indica, se presupuesta x cantidad de recursos es una expectativa tanto en los ingresos como los egresos. Entonces, en el transcurso del periodo se va identificando que eventualmente se podría estar incurriendo en gastos mayores a los que los que se habían presupuestado inicialmente, los ingresos es lo mismos asumimos que van a entrar 1000, pero de ahí al final entraron 800, está sujeta a modificaciones, no? entonces en este caso para hablar del uso de vehículos y en estos días, casualmente se ha dado mucha situación, mucho movimiento de carros que en condiciones normales no se dan, entonces se generan gastos adicionales que hay que reforzar.

Regidor propietario Esteban Varela: ahí disculpa tanta preguntadera mía pero cualquier duda lo voy a consultar, nada más para quedar claro, entonces este 1.000.000 sería para ese tipo en caso de emergencia, lo que es un pago de póliza, por ejemplo, este ese tipo de gastos no se va a cubrir con este contenido, verdad?

Fabiana Alvarado: no las pólizas van dentro del rubro de seguros y este es otra cuenta aparte.

En esta subcuenta se asigna contenido presupuestario a Tintas, pinturas y diluyentes (C200 000,00) para la compra de tintas y pinturas requeridas por la administración general.

Se da contenido a la cuenta de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (C\$ 700 000,00), para la compra de materiales tales como adaptadores, multi puertos HUB, entre otros necesarios para los funcionarios de la administración y el correcto funcionamiento de sus labores. Asimismo, se brinda contenido a la cuenta de útiles y materiales de oficina y computo (C\$ 650 000,00), al reforzar dicha cuenta se busca la adquisición de materiales de oficina, así como bases de computadoras, por último, se refuerza la cuenta de productos de papel y cartón e impresos (C\$ 400 000,00) para la compra de artículos de papel.

Se aumenta la cuenta de Equipo de comunicación (C\$ 2 000 000,00) para la adquisición de un proyector con buenas características técnicas que sea instalado de forma permanente en la sala de sesiones. Equipo de cómputo (C\$ 4 204 977,00) para dotar a la municipalidad de equipo necesario como computadoras portátiles para cumplir con las necesidades que presentan los funcionarios y dar un buen servicio a los contribuyentes del cantón, actualmente todos los funcionarios cuentan con los equipos necesarios para realizar sus funciones, pero en caso de fallo en alguno de los equipos de cómputo, no contamos con un equipo que pueda sustituir el dañado o en caso de nuevas contrataciones.

Regidora propietaria Carmen Morales: a mí me gustaría en ese rubro de equipo de cómputo si existe un estudio de cuáles son los equipos que están en malas condiciones, y si hay algún tipo de mantenimiento para esos equipos porque me llama la atención que no dice para quién son, ni cuántas computadoras se van a comprar, ni hay como una proforma, o un estudio previo, o no sé como que hace falta más información, gracias.

Oلمان Alvarado: sí, respecto al tema de equipo de cómputo, básicamente lo siguiente. Como bien lo dijo la compañera, cada una de las unidades de las áreas tienen los equipos de cómputo respectivos. Sin embargo, no todos los equipos de cómputo tienen la misma edad de adquisición, algunos ya son más viejitos, ya tienen vida útil, muy avanzada y podría darse una falla en cualquier momento. Entonces con estos 4.000.000, algo no escuché el monto exacto, en realidad lo que se está presupuestando son cerca de cuatro equipos portátiles. ¿De dónde sacamos el número de compras que ya se han realizado? Ahí está el estudio de mercado, ya hay carteles donde ya nosotros sabemos cuánto cuesta ese equipo. Entonces hoy en día, si un compañero o una compañera a la administración le falla su equipo, TI no tiene cómo reemplazarlo en este momento se quedaría sin computadora hasta que no hagamos algo, entonces necesitamos este contenido presupuestario porque ante una situación de emergencia tenemos de dónde tomar para sustituir equipo y eventualmente si llega alguien adicional, por la razón que sea, tenemos cómo darle un equipo, entonces básicamente ese es el monto y son cuatro o 5 equipitos, nada más. El año pasado se adquirieron cerca de 15 o 20 equipos, que nos permitió sustituir los 20 equipos más viejos que habían, que ya estaban pidiendo a gritos que los cambiáramos, entonces necesitamos tener un paliativo de respuesta, y me dice don Gilberto que ya hay una contratación por demanda por 4 años que ya tiene los precios establecidos, entonces esto viene a fortalecer esa cuenta.

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: si tal vez solo de igual manera para reforzar ahí un poquito en este momento, si pasa algo, si esta computadora se jode, no hay forma de que puedan sustituirme a mí este equipo o darme un reemplazo. Inclusive el compañero Juan

Carlos está utilizando uno de los equipos de una de las personas que están en licencia y cuando la persona regrese ya no hay computadora para uno de los dos, entonces sí es digamos en este caso sí es necesario, tal vez ahí tal vez para reforzarle a doña Carmen también es que cuando estos hay una normativa para poder montar estos presupuestos y una de esas normativas es que nosotros tenemos que solicitar proformas, estudios de mercado, estudios de precio para poder establecer dentro de los proyectos, qué se va a pedir y bajo qué precio. Eso es una norma general, entonces digamos como antes también se aclaró.

en el caso de don Olman, que son como los equipos más técnicos, que uno no maneja los costos, Don Olman tiene que hacer todo un estudio de mercado para poder decir yo para este proyecto necesito 5.000.000 porque cada uno de los equipos que requiero tiene este costo aproximado, entonces ahí es donde se sacan básicamente todos los números que también están dentro de una norma establecida para tomar decisiones sobre cuál es el presupuesto y sobre qué bases es que nosotros los montamos. Entonces muchos de las decisiones que se toman o la gran mayoría de no ser porque sea algo que no se pueda cuantificar está siempre respaldado con ese criterio, pero ese si no son, digamos, documentos que van a venir dentro del de lo que se les entrega al Concejo para estudio, porque ya fueron previamente analizados por los técnicos.

**Bienes Intangibles (¢ 7 000 000,00)** Hoy en día el tema de la ciberseguridad es una prioridad para cualquier organización. El auge las TICS, la inteligencia artificial, la transformación digital de los procesos han hecho de las organizaciones objetivos de la ciberdelincuencia y si se es una organización ubicada dentro del sector público se acentúa su figura como objetivo.

Lo acontecido anteriormente en instituciones del gobierno central donde fueron vulnerabilidades las infraestructuras tecnológicas exponiendo por completo la falta de inversión en Ciberseguridad hizo que las autoridades nacionales emitiesen directrices y normas al sector público donde la inversión en ciberseguridad y el resguardo de la información se convirtió en una prioridad.

La Municipalidad de Zarceró no es ajena a esta problemática. No se ha tenido una inversión real en ciberseguridad lo que nos hace una organización vulnerable las 24 horas exponiendo los datos de nuestros contribuyentes y la información del cantón a un peligro eminente de fuga o encriptación de la misma con alta probabilidad de perder ese valioso activo que se llama información.

Por lo indicado anteriormente es de imperiosa necesidad la implementación de herramientas de alta sofisticación en ciberseguridad como los EDR, MDR y SOC que nos proteja de forma proactiva y reactiva ante los potenciales ataques de los ciberdelincuentes y así custodiar de forma responsable la información de nuestros contribuyentes además de garantizar la continuidad del servicio y tener protocolos de recuperación ciber crisis más efectivos.

Con ello estaremos también dando un paso en parte del cumplimiento de las Normas Técnicas en Gestión de las TICS emitidas por el MICITT y que son de acatamiento obligatorio.

Se aumenta la cuenta **Otras prestaciones (¢ 1 000 000,00)** para cubrir incapacidades de los funcionarios de la Institución y, por último, se aumenta la cuenta **Indemnizaciones (¢1 000 000,00)** para el pago de daños, perjuicios, costos, entre otros, que se generan como resultado de los

procesos judiciales que se tramitan y en los cuales la Municipalidad es parte, lo anterior cuando se declara parte vencida y se condena al pago.

### **Registro de Deudas, Fondos y Transferencias**

El total programa de 1.055.439.92.

En este apartado se realiza la estimación de los giros a cada una de las organizaciones que dictamina la ley y que son resultado de la liquidación del periodo 2023, en esta ocasión se incluye el monto correspondiente al Ministerio de Hacienda ONT (€351 476,07), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (€1 011,71), Junta Administrativa del Registro Nacional (€702 952,14) Comisión Nacional para la gestión de la biodiversidad en 1011.71, Junta administrativa del Registro Nacional con 72952.14.

### **Programa II: Servicios €222 369 114,41 Comunales**

El total para el programa de aseo de vías y sitios públicos es de **€ 7 500 000,00**

El cual se desglosa.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Comisiones y gastos por servicios financieros (€1 000 000,00)** para el pago de comisiones bancarias producto de los ingresos obtenidos por medio de recaudadores externos y datafonos, asimismo se debe contemplar que con este código se cancela el pago de las Tarjetas de combustible de este programa.

**Seguros (€ 80 000)** para cubrir el seguro del vehículo SM 8785 utilizado por la dirección de servicios públicos, este vehículo fue adquirido con el presupuesto de los 4 servicios que componen esta dirección por lo que su seguro es presupuestado por cada una de ellas (Limpieza de vías, basura, cementerio, acueducto), además al adquirir este vehículo al finalizar el año 2023, dicho seguro no fue incluido en el presupuesto ordinario 2024. Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de **Actividades de capacitación (€ 750 000)** para capacitar al personal en temas de Salud Ocupacional, uso del equipo de seguridad y procesos de limpieza.

Se ha contenido presupuestario en la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte en 1000000, con el fin de brindarle mantenimiento a los vehículos asignados para que se mantengan en un correcto estado.

**Mantenimiento y reparación de otros equipos (€1 170 000)** para para el pago del mantenimiento de los equipos utilizados por el personal para realizar el servicio de limpieza de vías. El reforzar esta cuenta es el objetivo de dar a mantenimiento preventivo a la maquinaria utilizada para brindar el servicio durante el segundo semestre del año y contar con dinero en caso de que se de alguna situación de emergencia que requiera mantenimiento correctivo.

Se da contenido a las cuentas de **Repuestos y accesorios (€500 000)** para la compra de repuestos que el vehículo del departamento requiera. **Productos de papel, cartón e impresos (€500 000)** para la compra de artículos de papel y **Útiles y materiales de limpieza (€500 000)** para la compra de productos necesarios para cumplir con la limpieza completa del departamento.

El reforzar esta cuenta es el objetivo de dar mantenimiento preventivo a la maquinaria utilizada para brindar el servicio durante el segundo semestre del año y contar con dinero en caso de que se dé alguna situación de emergencia que requiera mantenimiento **correctivo**.

Regidora propietaria Carmen Morales: van a disculpar, pero es que necesitamos entender, en ese rubro de 1.170.000 ¿cuáles son los equipos a los que le dan mantenimiento? Es que ahí no se especifica y no sé, gracias.

Marlon Rodríguez, Director servicios públicos: vamos a ver, parte los equipos son las moto guarañas, las sopladoras, algunas sierras que tenemos en la parte de limpieza de vías, lo que se busca es, como decían ahora los compañeros, se hace una proyección de los equipos de mantenimientos, hasta el año pasado logramos montar un proceso de mantenimiento ya establecido, porque antes básicamente actuábamos si la máquina se jodía, veíamos a ver cómo la arreglábamos así literalmente. Entonces lo que estamos haciendo es mandando las máquinas a mantenimiento preventivo, para que no nos pase, que nos quedamos sin el equipo y después corremos a ver si se puede reparar o no.

Entonces básicamente lo que estamos tratando es de darle contenido para poder seguir haciendo ese ese proceso de mantenimiento preventivo máxima que son equipos que se usan todos los días y muchas veces a mayor capacidad que la que recomienda el fabricante. Porque a veces si una guadaña le pueden decir, bueno tiene que usar las 5 o 6 horas y a veces se usan mucho más tiempo, entonces básicamente eso es el tema de mantenimiento de equipos.

Se da contenido a las cuentas de **Repuestos y accesorios (€500 000)** para la compra de repuestos que el vehículo del departamento requiera. **Productos de papel, cartón e impresos (€500 000)** para la compra de artículos de papel y **Útiles y materiales de limpieza (€500 000)** para la compra de productos necesarios para cumplir con la limpieza completa del departamento.

Se refuerza la cuenta de **Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (€2 000 000)** Como parte del proceso de mejora en el servicio, se considera conveniente el contar con mayor cantidad de equipos que permita un mejor aprovechamiento del tiempo y de los recursos que son limitados. Es por eso que se incluye presupuesto en la cuenta, para adquirir moto guadañas y sopladora. Esto permite que se distribuya el trabajo en dos cuadrillas y que cada uno cuenta con las herramientas necesarias para cubrir de forma oportuna, con calidad y eficiencia los trabajos programados de forma diaria.

#### **Recolección de basura            € 83 630 431,78**

Se da contenido presupuestario en la cuenta de **Otros servicios básicos (€82 000 000)** para cubrir el costo de la contratación del servicio de recolección de servicios sólidos para el año 2024. En el caso del servicio de recolección de residuos, este es un servicio que se tercerizo por lo que está sujeto al pago de una tarifa establecida en el proceso de contratación vigente. En los últimos años (2022, 2023 y 2024) el presupuesto que se asigna no es suficiente para cubrir el costo anual del servicio de recolección el cual ronda los €200,000,000.00, por lo que es necesario el incluir presupuesto en el extraordinario.

**Seguros (€ 80 000)** para cubrir el seguro del vehículo SM 8785 utilizado por la Dirección de Servicios Públicos, este vehículo fue adquirido con el presupuesto de los 4 servicios que componen esta dirección por lo que su seguro es presupuestado por cada una de ellas (Limpieza de vías, basura, cementerio, acueducto), además al adquirir este vehículo al finalizar el año 2023, dicho seguro no fue incluido en el presupuesto ordinario 2024.

Presidente municipal: Fabiana, pero es que estaba viendo que ese rubro del seguro, viene varias veces.

Marlon Rodríguez: ese vehículo se adquirió a finales del año pasado, fue una solicitud expresa de la dirección, precisamente para contar con transporte y que pudiéramos cubrir de los cuatro programas, de limpieza, vías de acueducto, de cementerio y de recolección. Entonces el vehículo se compró de los cuatro presupuestos. Entonces, en el caso del gasto del seguro se divide entre los cuatro, por eso es que aparece 80.000 colones en cada en cada servicio. Sería cuatro veces, le va a aparecer igual en cementerio, en acueducto. Es un seguro, es un solo vehículo.

Presidente municipal: sí, es que como aparecía en la placa y en cuatro diferentes, entonces nos quedaba como esa duda, por qué?. Muchas gracias.

**Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (¢1 300 000,00)** para dales el adecuado mantenimiento a los vehículos utilizados para brindar el servicio de recolección de residuos.

Se le incluye contenido a la cuenta **Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (¢250 431,78)** para la compra de composteras para continuar con el proyecto de compostaje municipal.

Regidora propietaria Carmen Morales: con respecto a eso de las composteras, hay un programa de cómo se llamaría ? gestión ambiental es el encargado, sí, pero digamos las composteras las entregan, no las entregan, se les da algún tipo de inducción a la gente para que las use o simplemente la gente viene y las recoge, hay en inventario en este momento o cómo lo manejan lo de las composteras?

Marlon Rodríguez: sí, en realidad digamos todo el manejo del de la entrega y el seguimiento de las composteras lo realiza el compañero de gestión ambiental. Nosotros lo que buscamos con el tema de incentivar o de procurar un proceso de compra de composteras, digamos que lo vemos desde el punto de vista de ese servicio, que es el de recolección, todo lo que se vaya en estos momentos a la basura literalmente nos cuesta mucha plata. El costo de la tonelada es de 5600 colones en estos momentos entonces y se ha determinado por unos estudios que había hecho el compañero Juan Diego que un porcentaje altísimo de lo que se envía con esta empresa es material orgánico, entonces el tema de las composteras es para incentivar a la gente a que no, a que no envíe ese material orgánico para nosotros es un beneficio en la parte de recolección de residuos, porque nos va nos bajaría la factura y digamos todo el seguimiento lo hace la parte de gestión ambiental de ellos. Ellos tienen, creo que manejan sus listados y toda una serie de requisitos y de seguimiento que le dan a la gente que tiene las composteras, pero básicamente es cómo trabajar en conjunto con gestión ambiental00:59:59

Regidora suplente Nuria Quesada: yo le pondría más presupuesto a este a las composteras, yo incentivaría más la gente de Zarceros a que los residuos orgánicos se queden en las casas y no se vayan al camión de la basura, porque siento que ahí está haciendo falta más información con respecto a esto.

Marlon Rodríguez: en ese sentido bueno, estos 250.000 colones es un pequeño saldo, digamos que estamos utilizando en este proyecto, pero estamos montando un proceso. De

hecho ya se subió a Sicop de compra de composteras por 5.000.000 de colones entonces, y es un proceso que va a quedar por demanda. Eso quiere decir que si el día de mañana la gestión ambiental necesita comprar composteras, el proceso queda abierto por 4 años.

Entonces vamos a iniciar con 5000000 que aproximadamente son 50 de creo que son de las tipo huerta y 25 de las que son de tómbola, creo que es o al revés 50,25, pero esas son de los 2 tipos que se usan, pero con la posibilidad de que cualquier otro digamos en el caso de gestión ambiental pueda comprarles, pero sí hay ya hay uno con ordinario de 5.000.000.

Regidor suplente Henry Guerrero: buenas tardes compañeros de la administración y la alcaldesa. Este es un tema, según nos dijiste, hace un ratito, son casi 200.000.000 al año o 180.000.000 por ahí. Nosotros el martes estuvimos discutiendo un poquito. Eso la semana pasada fue doña Nuria. Eso, en palabras de uno, diría, es un lujo pagarlo por transportar basura, da tristeza. He tenido la dicha de compartir en otros lugares y definitivamente este departamento hay que reforzarlo. No se trata de decirle a la gente, yo esperaría que vayan por este camino. No se trata de decirle a la gente, aquí está la compostera, yo esperaría que sea un seguimiento, que sea un trabajo de educación. Qué es lo que se ha hecho con mucho éxito en muchísimos lugares y definitivamente les aseguro que yo sería feliz si al terminar este camino aquí en la municipalidad bajamos eso como meta al 50%. Que lo que estemos pagando dentro de 4 años no sobrepase y ni los 80.000.000, no va a ser negocio para la empresa, pero sí es posible que lo hagamos aquí. Definitivamente hay que trabajar un proceso de educación a las personas y sí lo logramos, sí lo logramos porque estoy seguro, nosotros tenemos en este bello país y aquí en este pueblo tan hermoso, gente muy educada que nos puede entender y nos puede ayudar. Entonces creo que además de las composteras, están bien incentivar a la educación, a las personas que desde la casa se haga en algún momento 1 o 2,3 administraciones atrás les estuvieron haciendo, y daba tristeza y va a sonar feo lo que le voy a decir, pero llegaban pañales, ya sabemos con qué en la basura separada, orgánica. ¿Cómo puede ser esto?, es una falta de respeto a las personas que van a hacer eso. Entonces definitivamente hay que trabajar en educación y sí lo podemos hacer.

Presidente municipal: sí sólo para recalcar, yo creo que también es importante si trabajar más como en la campaña, porque a veces nada hacemos con repartir, tal vez muchas composteras, si la gente no tiene como tal vez un incentivo o si la gente no tiene como conocimiento y no se trabaja, creo que es sumamente importante trabajar más en esa parte, para que lo tengamos en cuenta.

Fabiana Alvarado:

#### **Mantenimiento de caminos ₡ 52 875 207,24 y calles**

En este programa se incluye contenido presupuestario a la cuenta de **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (₡17 875 207,24)** y **Materiales y productos minerales y asfálticos (₡35 000 000,00)** para el alquiler de la maquinaria necesaria y compras de materiales necesarios para solventar situaciones de refuerzo y soporte a los caminos del cantón, en conjunto con los que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**Cementerio ₡6 929 745,41**

Se incluye presupuesto en la cuenta de publicidad y propaganda en 1000000 para proceder con la rotulación de diferentes sectores del cementerio municipal para la identificación de derechos, rótulos de emergencia y de información general en la cuenta de **Seguros (€ 80 000)** para cubrir el seguro del vehículo SM 8785 utilizado por la dirección de servicios públicos, este vehículo fue adquirido con el presupuesto de los 4 servicios que componen esta dirección por lo que su seguro es presupuestado por cada una de ellas (Limpieza de vías, basura, cementerio, acueducto), además al adquirir este vehículo al finalizar el año 2023, dicho seguro no fue incluido en el presupuesto ordinario 2024. 01:05:39

Regidor propietario Esteban Varela: En el duro del cementerio, ¿cuántos rótulos son los que deben de colocar y qué costo tiene que dar rótulo?

Marlon Rodríguez: el dato exacto no lo tenemos, lo que hacemos es asignarle presupuesto, lo que hay que hacer es cambiar todas cada una de las lápidas o cada una de las cruces tiene que tener su identificación, muchas de esas están ya se han deteriorado, entonces lo que queremos es prácticamente cambiarlas todas. Además, todo el tema de rotulación de por el tema de salud ocupacional, todo lo que es rutas de evacuación, puntos de reunión, demás es parte de lo que tenemos, obviamente uno lo que hace es trabajar con un como es un presupuesto limitado, se trabajan con cantidades, básicamente en este caso no es que sabemos cuánto nos cuesta y le asignamos ese presupuesto, casi que trabajamos al revés, asignamos un presupuesto por ser limitado y con eso tratamos de suplir la necesidad que existe.

Además, se asigna contenido económico a la cuenta **de Materiales y productos minerales y asfálticos (€4 349 745,41)** para la compra de concreto y materiales para la construcción de aceras de acceso y mejoramiento de los pasos existentes en el cementerio municipal. Se incluye presupuesto a la cuenta **Equipo de comunicación (€1 500 000,00)** para la compra de cámaras de seguridad, para reforzar la vigilancia del Cementerio.

#### **Acueducto €25 726 029,42**

Se refuerza la cuenta de **Seguros (€ 80 000)** para cubrir el seguro del vehículo SM 8785 utilizado por la dirección de servicios públicos, este vehículo fue adquirido con el presupuesto de los 4 servicios que componen esta dirección por lo que su seguro es presupuestado por cada una de ellas (Limpieza de vías, basura, cementerio, acueducto), además al adquirir este vehículo al finalizar el año 2023, dicho seguro no fue incluido en el presupuesto ordinario 2024.

Además, se asigna contenido económico a la cuenta **de Otros productos químicos y conexos (€2 500 000,00)** para la compra de sal fina industrial y cloro granulado para el proceso de saneamiento del agua del acueducto municipal. En la cuenta de **Materiales y productos de plástico (€17 146 029,42)** para compra de tubería y otros accesorios de polietileno para realizar la sustitución de tramos de tubería que presentan muchos problemas, debido a los terrenos por los que pasan, además de ser muy antiguas.

También en la cuenta de **Herramientas e instrumentos (€6 000 000,00)** debido a la necesidad de adquirir la máquina de termofusión, requerida para realizar los trabajos con tubería de polietileno, además de adquirir herramientas de trabajo como taladros, esmeriladoras, tronzadora, patín de corte de madera, cuchara de construcción, cincel, maso, escuadras, llaves

de cañería, niveles, entre otras, requeridas para el dotar al otro Obrero Especializado de Acueducto de lo necesario para realizar las labores.

De polietileno, además de adquirir herramientas de trabajo como taladros en mi esmeriladoras trazadora, patín de corte de madera, cuchara de construcción, sin cel mazo escuadras, llave de cañería, niveles, entre otras requeridos para él, dotar al otro obrero especializado acueducto de lo necesario para realizar las labores.

### **Educativos, culturales y ₡ 20 393 428,84 deportivos**

Se contempla recursos para fortalecer actividades del comité cantonal de la persona joven del cantón de zarcerero.

Se contempla recursos para fortalecer actividades del, Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Zarcerero y para la Comisión de Cultura Municipal.

Se da contenido a las cuentas **Publicidad y propaganda (₡833 495,51)** para confeccionar libretas y lapiceros que se les darán a los jóvenes que asisten a las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven, así como **Actividades de capacitación (₡1 000 000,00)** para el pago de las capacitaciones programadas como parte del plan de trabajo del CCPJ, **Actividades protocolarias y sociales (₡3 100 000,00)** para la contratación del refrigerio que se comparte con las personas que asisten a las actividades del CCPJ como lo son las capacitaciones y el cine al aire libre. **Textiles y vestuarios, (₡500 000,00)** para la compra de un toldo y camisas que identifica a los miembros del CCPJ correspondiendo, estos recursos serán financiados de las transferencias de Concejo Nacional de la Persona Joven de vigencias anteriores.

**Textiles y vestuarios, (₡500 000,00)** para la compra de un toldo y camisas que identifica a los miembros del CCPJ correspondiendo, estos recursos serán financiados de las transferencias de Concejo Nacional de la Persona Joven de vigencias anteriores.

Presidente municipal: yo sí tengo una pregunta. En el rubro que dice, publicidad y propaganda dice 833.495.51, dice para confeccionar libretas y lapiceros, en el oficio que usted no leyó antes venía claro que no se podía hacer libretas y lapiceros, entonces sí me surgió como la duda ahí, por ejemplo, en ese rubro y luego lo que es para la parte de pago de capacitaciones y viene como que todos calzan, digamos en el cuadro que se podía hacer.

Mariana Castro: lo que pasa es que digamos la ley aplica para los que son presupuesto libre o superávit libre, este como es de la persona joven y es un superávit específico, entonces ellos pueden, por decirlo así, ellos sí, sí pueden, digamos tener como esa excepción a la regla, porque es para para presupuesto, superávit libre, lo que aplica el artículo.

**Otras construcciones, adiciones y mejoras (₡2 500 000,00)** para la instalación de un parque calistenia por parte del CCPJ.

Asimismo, se da contenido a la cuenta de **Otros Servicios de gestión y apoyo (₡5 000 000,00)** para pago de servicios profesionales y técnicos que realizaran las campañas recreativas y de desarrollo motor integral, las cuales se desarrollaran por medio de juegos recreativos y actividades deportivas en el canto de Zarcerero este egreso será una única vez que no corresponde a un gasto ordinario sino una eventualidad, se da contenido a las cuentas de **transporte dentro del país (₡500 000,00)** para poder trasladar de los integrantes de la Rondalla Municipal de Zarcerero a las diferentes

presentaciones en representación del cantón, **Alimentos y bebidas (€500 000,00)**, para las campañas recreativas y de desarrollo motor integral en el cantón de Zarceros este egreso será una única vez que no corresponde a un gasto ordinario sino una eventualidad. **Textiles y vestuarios (€2 459 933,33)** para la compra de uniforme de la Rondalla Municipal, el cual representará al cantón en un festival de Rondallas en México, este egreso será una única vez que no corresponde a un gasto ordinario sino una eventualidad.

**Otros útiles, materiales y suministros (€1 000 000,00)**, para la adquisición de implementos deportivos necesarios para las campañas recreativas y de desarrollo motor integral en el cantón de Zarceros como lo son balones, medallas, trofeos, Kit de juegos tradicionales entre otros implementos necesarios para realizar estas actividades con los habitantes del cantón. Se da contenido a la cuenta **Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo (2 000 000,00)** para la compra instrumentos musicales necesarios para los grupos de recreación cultural existentes del cantonal.

### **SERVICIOS SOCIALES Y € 2 000 000,00 COMPLEMENTARIOS**

Se aumenta la cuenta **Actividades de Capacitación (€2 000 000,00)** para poder desarrollar capacitaciones en diferentes áreas, basadas en el cumplimiento de la Política Cantonal de la niñez y adolescencia, la Certificación de Ciudades amigables con la persona mayor, el tema de accesibilidad y discapacidad, entre otros. Asimismo, poder solventar los gastos de refrigerios en capacitaciones y talleres a escuelas, grupos de adultos mayores y actividades en comunidades.

Regidora Carmen Morales: en ese en ese rubro, qué departamento es el encargado de hacer esas actividades o a quién se le destina a ese ese monto?

Fabiana Salazar: es desarrollo social. Es la compañera Karol Salazar.

### **Mantenimiento de Edificio € 7 500 000,00**

Se da contenido presupuestario a la cuenta de mantenimiento de edificios, locales y terrenos (€6 000 000,00) para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones municipales garantizando la seguridad de los funcionarios de la municipalidad.

Se da contenido presupuestario a la cuenta productos de papel, cartón e impresos (€1 500 000,00) para adquirir toallas de papel y papel higiénico para los servicios sanitarios y limpieza de manera que se cuente con los implementos necesarios para una adecuada higiene de los funcionarios y los contribuyentes. Se da contenido presupuestario a la cuenta de mantenimiento de edificios, locales y terrenos (€6 000 000,00) para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones municipales garantizando la seguridad de los funcionarios de la municipalidad.

Se da contenido presupuestario a la cuenta productos de papel, cartón e impresos (€1 500 000,00) para adquirir toallas de papel y papel higiénico para los servicios sanitarios y limpieza de manera que se cuente con los implementos necesarios para una adecuada higiene de los funcionarios y los contribuyentes.

Regidor Esteban Varela: disculpe si la pregunta es muy obvio, pero esos no son gastos ordinarios?

Mariana Castro: dentro de la lista, digamos que tenemos del artículo 6, no están dentro de, sin embargo, digamos, si cuando empezamos a formular presupuesto ordinario y nos involucremos más, digamos, nos vamos a ir dando cuenta que el presupuesto ordinario que nosotros tenemos es muy, muy pequeño y que tenemos que tratar de estirarlo lo más que podemos y algunas cuentas como estas debemos reforzarlas con el extraordinario, porque si no, no lo logramos completar el resto del año. Entonces, por eso es que se presupuesta.

Presidente Municipal: ¿ una pregunta, ahí, por ejemplo, se le hace como alguna consulta la proveedora, o cómo, cómo calculan más o menos qué hace falta o cómo se hace caso, ¿ cómo lo ven ustedes?

Mariana Castro: el compañero Eddy, él tiene una base de datos en donde él va diciendo que hay de cada uno de los implementos que se tienen , prácticamente que la administración y el director financiero son los que los van viendo cómo se va manejando esa base de datos, o bueno ese inventario más bien, cómo se va moviendo durante el primer semestre.

Fabiana Alvarado:

#### **Desarrollo urbano                      ₡3 040 000,00**

Se asigna presupuesto a la cuenta de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (₡ 1 000 000,00)** para realizar el proceso de mantenimiento de los vehículos asignados a este departamento.

Se da contenido a la cuenta de **Herramientas e instrumentos (₡40 000,00)** ante la necesidad de una escalera que se adecue a la altura que tienen los Archivos adquiridos por Bienes Inmuebles y que además cumpla con los estándares de Salud Ocupacional. **Útiles, materiales de oficina y cómputo (₡200 000,00)** al reforzar dicha cuenta se busca la adquisición de materiales de oficina, así como bases de computadoras según lo solicitado por el departamento de salud ocupacional.

Se asigna contenido presupuestario en la cuenta de **productos de papel y cartón e impresos (₡300 000,00)** para la compra de artículos de papel necesarios para el departamento de Bienes Inmuebles. Además, se asigna contenido presupuestario en la cuenta de **Equipo y programas de cómputo (₡1 500 000,00)** para la compra de equipo de cómputo necesario para el departamento de Bienes Inmuebles ya que actualmente este departamento tuvo un imprevisto con uno de sus equipos, así como implementos necesarios para la ergonomía de los funcionarios según lo dispuesto por el departamento de Salud Ocupacional.

#### **Atención de emergencias    ₡12 5774 271,72 cantonales**

Presidente municipal: fue un cambio que hicieron porque así tenemos 2.540.000.

Fabiana Alvarado: Sí, el correcto son los ₡12. 5774. 271,72

Mariana Castro: el cambio sí se hizo a nivel presupuestario y en la matriz de presupuestos. Sin embargo, a la hora de hacer la transcripción en las justificaciones no se ve reflejado, sin embargo, se va a realizar el cambio para antes de enviar la Contraloría.

Fabiana Alvarado: mañana mismo podemos hacer el cambio.

Se da contenido a la cuenta de **Tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales**, (Decimotercer Mes, Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%, Contribución Patronal al Banco Popular y D.C 0.50%, Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.42%, Aporte Patrón al Régimen Obliga Pensiones Complementarias 2%, Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 1.5% (**¢2 540 066,67**) para el pago de los funcionarios que deban laborar extra horario cuando se presenta una emergencia en el cantón. Así mismo se aumenta en bienes duraderos en 10.234.205.

Presidente municipal: Perdón es que no lo tenemos aquí .

Fabiana Alvarado: está más adelante la página 19 donde dice fondo de emergencia.

Presidente municipal: ok

Se asigna contenido presupuestario a la cuenta de **Maquinaria y equipo para la producción (¢5 000 000,00)** para la compra de un generador eléctrico, motosierra telescópica, así como dar contenido presupuestario a la cuenta de **Maquinaria y equipo diverso (¢5 234 205,05)** para la compra una torre de iluminación portátil y tanquetas para distribuir agua en la atención de emergencias. Todos estos equipos se requieren para dar una primera respuesta ante diferentes situaciones de emergencia que sucedan en el cantón de Zarceró donde se puedan ver afectados los contribuyentes, con esto se pretende tener la posibilidad de trabajar bajo condiciones climáticas extremas o en las montañas donde se encuentran las tuberías de agua que abastecen al cantón y las tanquetas son para distribuir el agua potable a los contribuyentes en caso de una afectación de las tuberías.

### **Programa III: Inversiones      ¢631 283 145,93**

Tenemos para un total de inversiones 622.517. 350.15.

### **Edificios                                      ¢194 936 617,93**

Antes de continuar con el programa de inversiones, me preocupa el monto de la atención de emergencias, tomando en cuenta que de ahí el domingo vimos algo catastrófico y si se aproxima más situaciones difíciles, yo creo que 12.000.000., no alcanza ni para la primera emergencia que siga, que sea fuerte.

Mariana Castro: bueno, primero en Dios esperemos que nos vuelva a pasar, pero la municipalidad tiene como el respaldo de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces eso es como para nosotros dar una primera respuesta, sábado o domingo, pero si no también tenemos como esa ayuda, digamos, de por parte, el respaldo de la comisión, digamos que ellos son como los que van a continuar, con toda la parte de la atención de la emergencia, nosotros nos centraríamos en la parte también de llevarles el agua y todo lo demás.

Además de eso, este monto es un monto específico que también se tiene que presupuestar según unas capacitaciones que llevamos el año pasado en la parte de formulación de presupuesto, donde dice que debemos presupuestar el 3% del superávit libre, del periodo anterior. Entonces por eso también de ahí salen estos 10.200 y un poquito de ese 3% que por ley tenemos que presupuestar.

Fabiana Alvarado:

## **Edificios**

**₡194 936 617,93**

Se da contenido presupuestario a las cuentas de **Servicios de ingeniería (₡50 000 000,00)** para la contratación de la elaboración de los planos y diseño del edificio del mercado municipal **y a la cuenta de Edificios (₡144 936 617,93)** para reforzar la cuenta destinada a la construcción del nuevo edificio del mercado municipal y cambio de instalación eléctrica del mercado actual.

Presidente Municipal: yo sí tengo una pregunta y digamos, porque si hablamos de muchísimo dinero, entonces en base a qué podemos presupuestar eso, digamos, hay algún proyecto que ya esté hecho o hay alguna previsión, como anterior para llegar a ese monto.

Mariana Castro: aquí tenemos un detalle y es que este presupuesto es específico, entonces todo es este rubro que tenemos aquí es de lo que los que cuentan los espacios en el mercado han ido pagando y se ha venido acumulando el fondo; durante la administración anterior se quería hacer el mercado nuevo, sin embargo, con estudios técnicos de profesionales en ingeniería nosotros no podemos demoler el que tenemos en ese momento y construir porque tenemos que respetar un espacio significativo, entonces el mercado quedaría bastante pequeño. Y las demás bueno es el sueño, es en algún momento poder comprar el terreno y ya empezar a hacer la construcción. Sin embargo, y pues lleva un proceso bastante grande y en realidad 194.000.000 para comprar terreno y empezar a construir es bastante poco.

Igual lo que queremos en este momento es ya se identificó que la instalación eléctrica del mercado está bastante mal, entonces por ahí queremos empezar acomodando y dándole algunas mejoras al edificio que ya está y empezar también a hacer un fondo un poquito más grande para poder llevar a cabo el proyecto.

Presidente Municipal: nada más para aclarar entonces ese monto es exclusivo, ese dinero es exclusivo solo para lo que es mercado.

Mariana Castro: sí, solamente se puede invertir en lo que sea mercado.

Presidente Municipal: perfecto muchas gracias.

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez: también hay para reforzar un poquito el tema que indicaba la compañera se está haciendo ya el proyecto para subirlo a proceso de Sicop para hacer la remodelación y no solamente va a ser con el tema de electricidad, también es el techo, es habilitar los tanques de agua que tienen el área de mercado que no están en buenas condiciones, habilitar uno de los negocios que en este momento no se están utilizando como una sala para para reuniones en situación en más pequeños en grupos más pequeños porque no tenemos esa sala, estamos utilizando, este, la sala de sesiones del Concejo Municipal para poder hacer esas reuniones y ahí hemos tenido una sugerencia del regidor don Esteban, que esa área podría contemplarse y se está tomando en cuenta esa sugerencia, también porque si vemos que actualmente no tenemos un lugar, a veces las reuniones se hacen en un comedor y dependiendo la hora no se puede hacer en el comedor, porque tal vez los funcionarios es también como estamos un poquito de falta de espacio lo están requiriendo y estamos atendiendo este vecinos en comedores. Entonces para habilitar también por ahí darle una fachada un poquito más bonita, más presentable también para retribuir también el alquiler que se está recibiendo por esos locales y darle una presentación mejor al mercado municipal

entonces ya se está trabajando para que este año salga un proceso y ya se pueda invertir parte de estos recursos, lógicamente resguardando lo que decía Mariana de que ojalá pudiéramos ver un proyecto un poco más grande y tal vez con otra visión que creo que don Esteban por ahí también la tiene, de mercados abiertos y hacer algo un poco diferenciado. Sin embargo, también tenemos pocos terrenos o que se acoplen o se adapten a los costos que puede pagar la municipalidad, pero creo que el proyecto va encaminado y por el momento es hacer esta inversión.

Regidor Esteban Varela: una pregunta rápida, cuando menciona de compra terreno es pensando a futuro otro terreno, ¿un terreno en específico? tal vez se sale un poquito el tema, pero es como para ver si hay algún proyecto en camino o algo así.

Mariana Castro: bueno, si en algún momento se ha pensado, digamos igual, tenemos que comprar un terreno nuevo, la municipalidad no cuenta con un terreno que cumpla con todas las características que deben tener para este tipo de construcciones. Entonces sí todavía, está parte de valorar cuál va a ser el terreno y todo todavía no, no se ha llevado a cabo, pero está dentro de las metas para este proyecto.

Alcaldesa municipal: también recordemos que es un proyecto que se heredó, que es un proyecto que ya venía, que sí se ha hablado de varias alternativas, una era donde estuvo la banda municipal esté instalada. Sin embargo, las condiciones del terreno tampoco dan, ni el edificio, tampoco da el terreno que está a la par es una posibilidad, pero son temas a analizar, pero si son inversiones fuertes, entonces aunque suene mucha plata, todavía no alcanzaría para hacer una inversión tan fuerte.

Fabiana Alvarado:

**Vías de Comunicación ₡ 224 644 359,24**  
**Terrestre**

**Este programa está la unidad técnica de gestión vial municipal.**

**Se va a aumentar la cuenta, tintas, pinturas y diluyentes en 440 559, 24 para la compra perdón, eso es otro error de digitación.**

**Para el monto de tintas, pinturas y diluyentes son 2.000.000 para la compra de pinturas y continuar con la demarcación vial cantonal.**

Se dota de presupuesto a la cuenta **Maquinaria y equipo para la producción (₡10 000 000)** para el compra de rotomartillo planta eléctrica, batidora, taladros, esmeriladora, sierra eléctrica para trabajos diarios del departamento, así como la cuenta de **Vías de comunicación terrestre (₡180 000 000)** para la contratación de mano de obra para construcción carreteras y cunetas.

**Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarceró FS ₡2 300,00**

Se arrastra el saldo del proyecto Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarceró, (₡2 300,00) y se destina a la cuenta **Materiales y productos minerales y asfálticos.**

### **Reparación de la calle a la escuela La Picada en Pueblo Nuevo FS ₡1 500,00**

Se arrastra el saldo del proyecto de Reparación de la calle a la escuela La Picada en Pueblo Nuevo (₡1 500,00) y se destina a la cuenta **Materiales y productos minerales y asfálticos** .

Regidora propietaria Carmen Morales: esos 180 millones, para la contratación de mano de obra para construcción de carreteras y cunetas. Me gustaría saber cuáles son las vías, ¿cuáles son las carreteras que están arreglando y como que justificar un poquito más ese monto tan alto?

Fabián Jiménez: muy buenas tardes a todos, señor y señora alcaldesa, don Antonio, señor presidente, compañeros, regidores y compañeros presentes. Vamos a ver dentro de esta cuenta, es la que se utiliza prácticamente para la contratación de la maniobra de todo, entonces la programación que tenemos viene de ahí, lo que es compra de materiales, lo que es compra de cunetas, lo que es perdón la construcción de maniobra para cunetas, lo que es si Dios lo permite, la construcción de una carretera nueva. Entonces vamos a ver, tenemos un proyecto de momento por ahí que es el que tenemos Dios primero y la contratación nos salga todo como estamos planeando, que es el asfaltado del camino del Puente Nuevo de San Luis- Barranca, ahí nosotros, comunidad técnica, estamos dejando un poquito y lo estamos este aumentando la cuenta en este presupuestario, con la intención de que se termine.

Vamos a ver, si se utiliza para todo, entonces directamente a parte de ese proyecto no hay tal vez específicos como tal, porque igual tenemos que ir viéndolo con la Junta vial. De momento ocupamos la aprobación primero de este presupuesto extraordinario, ya para después sentarnos directamente, la Junta viene en conjunto para definir cuáles son los proyectos que vamos a utilizar directamente con este presupuesto.

Regidora propietaria Carmen Morales: gracias, Fabian. ¿y ya existe la empresa que va a ser el asfaltado, hay algún contrato o hay alguien pensado?

Fabián Jiménez: no, de momento estamos trabajando con una contratación nueva, la estamos desarrollando, esperamos en Dios la próxima semana, ya tienen la lista para subir a Sicop, también aquí aprovecho para también darle las gracias al Concejo Municipal porque gracias a ustedes tengo una aprobación para iniciar con ese proceso, entonces lo estamos en este momento elaborando. La idea es por primero Dios que nos salga en tiempo para poder esta plata presupuestarla o para poder dejarla comprometida para los sueños para continuar con su proyecto, pero el proceso de contratación en este momento está en elaboración para después subirlo a Sicop para ver después quién no gana ya después que tengamos el oferente y ya podemos decir quién lo va a hacer.

Presidente Municipal: Fabian yo tengo una preguntilla, cómo hacen para priorizarlos, saber cuál, qué intervenir primero, digamos en qué se basan como para saber qué caminos tienen prioridad.

Fabián Jiménez; OK, nosotros tenemos la herramienta de presión más importante, que es el plan quinquenal. El plan quinquenal nos da una lista de caminos del uno al 123, de esos 123 más o menos tendríamos que invertir aproximadamente 25 por año, pero esto viene de una de un cálculo tanto de la parte de producción, la parte social, digamos, y este eso lo que hace



cuáles son las instituciones que lo hagan requerir, en el caso de los adultos mayores, se viene trabajando con ellos desde hace tiempo, pero nosotros sí estamos reforzando mucho el trabajo con adultos mayores, entonces hay toda una planificación ya también por parte de Desarrollo Social, para realizar actividades con ellos y entre ellos, por ejemplo, en el mes de octubre, es el mes del adulto mayor y hay una cantidad de actividades que se van a realizar tanto el nivel este distrital como a nivel cantonal. Entonces hay ya un mapeo completo de un proyecto para trabajar con los adultos mayores.

Mariana Castro: ya nosotros antes de que de que cada compañero solicite presupuesto, cada uno de ellos debe llenar la ficha técnica. Entonces ya encontré la ficha técnica y dice que los distritos que van a ser beneficiados con este proyecto sería la brisa. Los Ángeles, Tapezco Anateri, palmira, Santa Teresita y Apamar.

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas tardes sí eran para eso de los gimnasios, porque en el pasado se habían hecho en varias comunidades. Me imagino que eran los que faltaban porque sí se hizo en La Legua, en Los Ángeles, creo en Zapote, entonces eran los que faltan, pero sí era para eso.

Otros Proyectos

#### **Mejoras a la infraestructura del Cementerio Municipal de Zarcero ₡22 200 000,00**

Debido a la necesidad de continuar con los trabajos de mejoramiento en la infraestructura del Cementerio Municipal, se incluye presupuesto en la cuenta **Mantenimiento de edificios, locales y terrenos**. Este contempla el mejoramiento de los accesos al cementerio, para dar cumplimiento a la Ley 7600 de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, el acondicionamiento de la capilla del cementerio que incluye, puertas, ventanas, iluminación, pintura y ventilación, para que dicho inmueble sea utilizado por los contribuyentes que necesiten realizar alguna obra fúnebre. Además, de la necesidad de mejorar las condiciones de dicho camposanto.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, Luis Daniel, Fabiana. Una pregunta.

Vamos a ver, estamos hablando de 22000.000 de colones para mejoras. Es posible que ese monto se nos vaya en eso total se está presupuestado, porque lo que he conversado con algunos vecinos es que definitivamente el cementerio debería crecer, o ampliarse el terreno eso no sé si se tiene contemplado o se va a contemplar. Sería como esa la consulta, porque si uno ve digamos 22.000.000 de acuerdo, no sé si hay terreno a la par que se pueda para crecer en esa área, porque si estamos colapsando ahí, creo que sería lo mejor invertir, obviamente hacer las mejoras que se estén solicitando accesos y todo esto para personas que se ocupe, pero sí, esa sería la consulta.

Marlon Rodríguez: este año se ha tratado de hacerle algunas mejoras al cementerio. Dentro de las que están algunos pasos techados que se están haciendo, se techó alrededor de la capilla, pero todavía queremos ampliar un poquito más las mejoras.

Dentro de lo como decía Mariana, una de las cosas que queremos hacer es mejorar la parte de la capilla y que se pueda utilizar para, bueno, nosotros lo pensamos de esta forma, personas, tal vez de escasos recursos que tal vez no tienen para pagar una funeraria y

necesitan tener un lugar donde hacer la vela de verdad y hacer todo este proceso. Un funeral pequeño que nos ha pasado gente del del hogar para ancianos que a veces son cuatro o 5 personas las que van a la misa entonces yo había conversado con el padre que se puede utilizar ahí, si necesitamos mejorar la parte, como decía ahí de puertas ventanas de dotarla del mobiliario necesario para que digamos ya la capilla funcione adecuadamente; con el tema que Henry menciona de la ampliación. Bueno parte de las mejoras en el cementerio está la construcción de nuevos nichos, ahí tenemos un espacio para poder construir sobre los que ya están existentes. Hay una posibilidad de ampliación.

Si es cierto que ya en espacio en tierra es muy poquito lo que queda, se han estado en haciendo las declaraciones de los espacios, entonces ya los que quedan sin declarar prácticamente son muy, muy pocos.

En algún momento yo no por ahí recibí una nota, no tengo un proyecto formal, digamos de ampliación del cementerio. Hay un terreno que no está inmediatamente colindante con el cementerio, sino que es un terreno que está como en diagonal, que nos habrían ofrecido venderlo, pero eso llevaría todo en este tema de estudios, porque no es como comprar el terreno que se nos ocurra, porque según entiendo, no es como tan fácil, si lleva una serie de condiciones que debe cumplir el terreno para poderlo adquirir.

Pero ese digamos, de momento no está contemplado como un proyecto de sí recuerdo que fue un monto alto, que nos habrían cobrado y ahí sí tendríamos que buscar el financiamiento para poderlo hacer.

Porque obviamente en como tal, el cementerio no daría económicamente la capacidad para poderlo para poderlo hacer. Entonces tendríamos que plantearlo como en un proyecto después, pero este básicamente lo del presupuesto, ahorita es de mejoras de lo que tenemos actualmente y tal vez ampliación de los servicios, pero estamos hablando de no sé 30,40 nichos más, digamos, tampoco es como mucho

**Fabiana Alvarado: Mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de caño que dificultan el adecuado servicio de limpieza de vías \$26 244 072,18**

### **Proyecto Bienestar Animal, Castración \$7 000 000,00**

Según lo estipulado en la Ley número 10141 “Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía”, dicho cuerpo legal, otorga la facultad de que los gobiernos locales promuevan el acceso general a servicios de castración y vacunación o bien, desparasitación. Es en cumplimiento de lo anterior y de una serie de normativa que ha existido a través de los años, que este Gobierno Local cuenta con la facultad legal para trabajar en estos temas y asuntos y sobre todo velar tanto por la vida animal como por la salud pública del cantón.

En la actualidad, se han detectado ciertos lugares o puntos específicos del cantón en los cuáles existen perros o gatos en abandono, callejeros o bien quizás con propietarios, pero muchas veces sin castrar, lo que implica que no se pueda controlar la sobrepoblación y todo eso concluye incluso en una afectación a la salud pública.

Los perros y gatos callejeros o ferales representan un riesgo para la salud humana y animal, afectan la sanidad ambiental, plantean un problema grave para el bienestar animal y tiene claras

repercusiones socioeconómicas, políticas e incluso religiosas. Sumado a ello, en nuestro país estos animales están sujetos a un nivel de maltrato y crueldad difícil de cuantificar. Desde los gobiernos locales deben realizar acciones para garantizar a la población el mayor bienestar posible a los que conviven actualmente con los animales de compañía.

Cierre técnico del botadero municipal 40000000 con el fin de continuar con el proyecto del cierre técnico y así cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de salud y optimizar las condiciones del vertedero municipal, se presupuestan recursos para las siguientes cuentas, alquiler de maquinaria, equipo inmobiliario, 25000000 para movimientos de tierra necesarios en el cierre técnico.

#### **Cierre técnico del botadero municipal ₡ 40 000 000,00**

Con el fin de continuar con el proyecto del cierre técnico y así cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y optimizar las condiciones del vertedero municipal se presupuestan recursos para las siguientes cuentas **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (₡25 000 000,00)**, para movimientos de tierra necesarios en el cierre técnico, en donde se especifican los tipos de maquinaria requerida para continuar con los procesos de movimiento de tierra, conformación de caminos, cunetas, drenajes y sistema de tratamiento de aguas, entre la maquinaria necesaria para estos trabajos se encuentra la excavadora, oruga y vagoneta. **Servicio de ingeniería (₡9 000 000,00)** para el pago del ingeniero quien le ha dado el seguimiento al proyecto de cierre técnico, entre su contratación se incluyen diseño de obras, visitas de seguimiento, así como los trámites que se requieren para realizar los diferentes trabajos para el cierre técnico.

**Materiales y productos metálicos (₡1 500 00,00), Materiales y productos minerales y asfálticos (₡2 500 000,00), Madera y sus derivados (₡500 000,00), Materiales y productos de plástico (₡1 500 000,00)** para la compra de materiales y construcción de caños, cunetas, drenajes, planta de tratamiento, canalización de las aguas lo que requiere pasos de alcantarilla, cordones y cunetas perimetrales, drenajes pluviales, construcción de sistema de tratamiento de lixiviados, todo esto para cumplir según lo solicitado por el Ministerio de Salud.

#### **Actualización del Plan Maestro del Acueducto Municipal de Zarcero ₡80 000 000,00**

Se incluyen los fondos en la cuenta de **otros servicios de gestión y apoyo**, conscientes de la obligación de realizar un adecuado uso de los recursos públicos, se hace necesario el contar con información actualizada que sirva de insumo real para la toma de decisiones y crear la hoja de ruta de las inversiones y mejoras requeridas en el Acueducto Municipal. Por lo anterior, necesario contar con un estudio técnico que permita el adecuado análisis de las condiciones actuales, así como permitir el direccionar las inversiones hacia los componentes que presenten mayor vulnerabilidad y urgencia en ser atendidos contando con información actualizada de la condición actual del acueducto Municipal, así como de una propuesta de mejoras requeridas para ser consideradas en el plan de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos.

#### **Actualización del Plan Maestro del Acueducto Municipal de Zarcero ₡80 000 000,00**

Se incluyen los fondos en la cuenta de **otros servicios de gestión y apoyo**, conscientes de la obligación de realizar un adecuado uso de los recursos públicos, se hace necesario el contar con información actualizada que sirva de insumo real para la toma de decisiones y crear la hoja de ruta de las inversiones y mejoras requeridas en el Acueducto Municipal. Por lo anterior, necesario contar con un estudio técnico que permita el adecuado análisis de las condiciones actuales, así como permitir el direccionar las inversiones hacia los componentes que

presenten mayor vulnerabilidad y urgencia en ser atendidos contando con información actualizada de la condición actual del acueducto Municipal, así como de una propuesta de mejoras requeridas para ser consideradas en el plan de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos. Igual, digamos, de la misma forma.

Presidente municipal: igual ahí de la misma forma, ¿cómo se llega, digamos, a que son 80.000.000 el costo del proyecto?

¿Es que como son rubros tan grandes si nos gusta como tenerlo muy claro de dónde salen esos esos montos exactos?

Marlon Rodríguez: tal vez para recapitular un poco, el tema del plan maestro. Nosotros tenemos un plan maestro del año 2010. Ese plan maestro es lo que nos indica la condición actual del acueducto y digamos una recomendaciones de mejoras que se le habían de hacer.

De hecho, eso está bien desactualizado porque ya hay algunas obras que no existen y otras nuevas que no están contempladas. El año pasado se habló mucho del tema de acueducto y de la necesidad de mejorarlo, de hacer las inversiones, pero llegamos a la conclusión de que necesitamos un estudio técnico que nos diga por donde entrar, ¿a qué me refiero? alguien puede decir lo que hay que hacer es comprar terrenos. Otra gente puede decir lo que hay que hacer son tanques, otro puede decir, es hacer tuberías de conducción, otros de distribución de cambiarnos a medidores inteligentes, en fin, hay una serie de variables que puede tener el acueducto como tal, pero entonces decidimos pues empezar con este proyecto. Los 80.000.000 salen de una asesoría, una recomendación que nos hizo el IFAM el año pasado que ellos vinieron acá y nos dijeron que es un monto, digamos que puede ser un monto aproximado de lo que costaría una contratación de este tipo. De hecho, el año pasado nosotros intentamos, subimos un proceso para contratación y tuvimos un problema porque dos oferentes hicieron una, llegaron 3 oferentes, dos más o menos en 70.000.000 poquito, más poquito, menos y un oferente sí se nos vino a 34.000.000, entonces eso hace que el precio se considere ruinoso, y nos genera muchísimas dudas de decir, bueno, si los otros cotizan en tanto, porque éste se va a menos de la mitad y el proceso se nos fue infructuoso, pero los 80.000.000 básicamente viene por una recomendación del Ifam, de técnicos que ellos tienen, de hecho nosotros para asegurarnos que la contratación esté en los términos que realmente necesitamos, estamos gestionando con el Ifam una asesoría que nos permita que ellos sean los que nos generen el pliego de condiciones, entonces de hecho, estamos a la espera de la propuesta, lo que ellos nos hacen es todo el estudio preliminar y nos dicen lo que ustedes ocupan de contratación es esto y nos entregan el pliego de condiciones, entonces ya nos asegura de que lo que estamos pidiendo en el estudio, en o en la actualización del plan maestro sea lo que realmente requerimos. Entonces por ahí es que vale el monto de los 80.000.000.

Presidente municipal: muchas gracias pueden continuar.

**Cámaras de Video Seguridad para el cantón de Zarcero ₡10 000 000,00**

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Equipo de comunicación** para la compra de cámaras de video seguridad que serán instaladas en las entradas y salidas de las comunidades con el objetivo de brindar mayor seguridad a las comunidades del cantón

#### **Arborización – Trama Verde \$4 000 000,00**

Se aumenta la cuenta de **Servicios de ingeniería** para realizar un diagnóstico el cual sirva como insumo necesario para la arboricultura para el diseño y ejecución de la trama verde y Contratar el Diseño (Integral y Completo) de accesos peatonales, obras complementarias, paisajismo, mobiliario y equipamiento urbano), con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área urbana de Zarcero, del distrito de número 1 Zarcero; a través de la ejecución de procesos de diseño y renovación urbana, e inclusión de biodiversidad.

Misma se va a ejecutar en diferentes etapas siendo esta la elaboración de la primera etapa: Servicios de arboricultura para el diagnóstico, diseño y ejecución de la trama verde en la retícula urbana de Zarcero.

Regidor propietario Esteban Varela: el tema de las cámaras de video viene a reforzar alguna cuenta o se haría la compra con ese con ese monto? ya hay algún estudio previo sobre los puntos más importantes para colocar estas cámaras?

Alcaldesa municipal: ese monto inicial es una previsión inicial para iniciar el proyecto con Fuerza Pública y la Embajada de Estados Unidos, que es este como las 2 entidades que están fortaleciendo este proyecto. Sin embargo, también por el tema presupuestario, no podríamos estar apostando a hacerlo en macro, si tenemos con la fuerza pública, ya son de algunos puntos estratégicos, inclusive el señor Oswaldo Rodríguez, que es el director de la Fuerza Pública en Zarcero, está dándole seguimiento junto con nosotros de El proceso y el y el avance que tenemos en este proyecto. Si inicialmente se había pensado en más cámaras. Sin embargo, al ser un proyecto que vamos a arrancar nosotros y en un plazo un poco corto en los meses de aprobación de este presupuesto, fuimos más cautos en la colocación en la inversión que se va a hacer de manera inicial.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: sobre ese mismo tema de las cámaras para entender un poquito mejor. ¿Las cámaras se van a instalar, va a haber un centro de vigilancia de monitoreo por parte de quien y en fin, como cuántas cámaras van se va a abarcar todas las comunidades? ¿No? Sí, como vas más especificado un poquito, gracias.

Alcaldesa municipal: Si tal y como se menciona en la justificación, es para el distrito central, es para hacer un plan piloto inicial también con el sistema de monitoreo. El sistema de monitoreo está ofrecido por la embajada de Estados Unidos en la Embajada Americana. Ellos vienen si Dios lo tiene a bien, el próximo mes vienen a ver ya el avance de este proyecto, ya sentarnos a conversar sobre el proyecto, pero necesitamos hacer la previsión del caso porque el proyecto se va a desarrollar junto con la Embajada, la Fuerza Pública, viene direccionado en el mismo tema que nos expusieron hace unos días acá en el Concejo, que es el proyecto, Sembremos Seguridad, entonces Fuerza Pública, Embajada y a Municipalidad de Zarcero, estarían gestionando el proyecto en conjunto, entonces es un plan inicial en el distrito central En la Fuerza Pública.

Regidor Propietario Esteban Varela: sobre el tema de arborización también la misma pregunta, bueno, este tema es muy importante, está muy, muy interesante, no soy experto en como de agrícola, pero ojalá se puedan en su momento considerar especies nativas del cantón, la pregunta mía es esto vienen a reforzar una cuenta o es el presupuesto inicial. Estos proyectos hay ejemplos de municipalidades, mencionó Heredia hace unos años tuvo un proyecto de arborización muy, muy exitoso también, entonces esto es muy importante, máxime la cultura que tenemos acá en Zarceró.

Mariana Castro: este proyecto es un proyecto que se realiza el desarrollo urbano en conjunto con gestión ambiental. Es un proyecto de como lo dice de varias etapas, entonces esta es un proyecto que viene desde cero, digamos, y su primera etapa es realizar ese diagnóstico y ver qué tipo de árbol según la zona urbana el tipo de clima y todo es el que se va a adaptar. Tienen que ser árboles que no vayan a salirse en las raíces, etcétera, para que no joda la las capas asfáltica, eso es como un primer acercamiento del proyecto.

Regidor suplente Henry: gracias presidente, no sé si ustedes en ese proyecto contemplan la información, especialmente estamos en un cantón donde se quiere avanzar hacia el turismo.

Si nos ponemos a ver entrando de Llano Bonito para acá se ha perdido el que ya llegamos a Zarceró, informar que ya están en Zarceró y del otro lado para acá ni para que no hay.

Sería bonito incluirlo en eso, porque creo que caería ahí esa esa parte de y ojalá llegará aquí al parque. Vea dónde uno llega casi a todos los cantones del país y están las letras. Llegué a Jacob, llegué a San Vito, ahora que anduvimos por la zona sur. Se informa dónde está la persona y se informa, darle esa esa ¿cómo se puede decir?, como la acogida al turismo que vaya a la persona que viene a visitarnos, que se informe. Gracias.

Fabiana Castro:

Catastro Municipal FS \$3 438 750,80

Se arrastra el saldo del proyecto Catastro Municipal y se destinan los fondos a la cuenta Otros servicios de gestión y apoyo, que se utilizará para continuar con la contratación “Elaboración de planos catastrados de propiedades municipales”, ya que se han detectado fincas municipales que requieren del plano catastrado, lo citado es requerido para cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 17).

Obras comunales \$8 765 794,95

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **materiales y suministros (\$8 765 794,95)** para contribuir con el desarrollo, fortalecimiento y mejoras de las organizaciones comunales que cuenten con la idoneidad para recibir ayudas por parte del Gobierno Local, entre los recursos por brindar se encuentran materiales de construcción, metálicos y pinturas, estos recursos serán supervisados por un encargado de la municipalidad en donde cada una de las Asociaciones de Desarrollo, Juntas Administrativas u otras organizaciones comunales deberán de completar una declaración jurada así como presentar acuerdos de junta.

Regidor propietario Esteban Varela: yo tengo dos observaciones que las dejé para ahorita para el último porque no son someramente el inicio.

Bueno, una es que no sé si será algún error que es en el documento presupuesto extraordinario en la tabla en el documento presupuesto extraordinario en origen de aplicación en la página número 2 entonces en como la décima línea, dice transferencias corrientes, 2.000.000. Pero más abajo en ese mismo documento, en las tablas en la segunda tabla, indica que transferencias corrientes, 3.055.439.92, no sé si será algún error ahí nos vamos a la tabla, ahora viene el título, nos vamos a la tabla en las primeras líneas, indica. Transferencias corrientes, dice de nuevo transferencias corrientes en el sexto código y dice 3.055.439.90 y entonces hay una diferencia de 1.055.000.

Fabiana Alvarado: acá el total de las transferencias corrientes, ese es el detalle general, entonces esas transferencias se están sumando a la parte de administración, transferencias y servicios.

Regidor Esteban Varela: de acuerdo, muchas gracias, y ahora sí retomando el documento donde estábamos justificaciones. Todo con este tema del servidor yaiweb.

Acá indica que son el costo relacionado al servicio servidor de la nube, ya les digo la página en el 3 al final el costo relacionado al servicio del servidor de la nube es de 500 USD mensuales, que incluye la capacidad de nube para mantener el sistema de más del soporte técnico sobre dicha infraestructura, pregunto porque honestamente.

Presidente Municipal: en página 3 es.

Regidor Esteban Varela: Ok página 3 si es que acá a mí me sale distinto este pregunto porque desconozco el momento este costo por cuántos años hay que pagarlo, en el momento que se hace la licitación, no se hizo un pago total. Disculpen la ignorancia. Tengo esa duda.

Olman Alvarado: sí respecto al tema de servidores en la nube, ese costo es un costo mensual, entonces, eso es totalmente aparte de lo que fue el cartel de licitación propiamente para adquirir el sistema.

El servidor en la nube es que el sistema y la base de datos debe estar alojado en un servidor. Actualmente en la municipalidad, digamos el servidor físico que teníamos para ese sistema dejó de tener las capacidades necesarias para que el sistema trabaja de una forma eficiente. Entonces se subió a la nube, porque la nube tiene la ventaja de que, si se requiere más espacio o más capacidad de procesamiento, simplemente se virtualiza más los recursos y se le da más capaz.

¿Por cuánto tiempo? Bueno, eso lo debe establecer la municipalidad. ¿En este caso, los contratos son por año? Cada año se establece un nuevo presupuesto y se va dando ese contenido económico. En este particular, el contenido económico que se está pidiendo es para satisfacer esa necesidad por lo que resta de este año y ya para el siguiente presupuesto 2025, ya hay que considerar nuevamente este año de servidor en la nube. Ahora bien, si en algún momento se analizará solo como posibilidad quitar ese costo de nube, tendríamos que meter un presupuesto para adquirir un servidor físico.

Regidor Esteban Varela: ¿a contratación del sistema, por cuánto tiempo se realizó?

Olman Alvarado: el cartel de licitación de contratación que se dio fue por un proceso de, por decirlo así, de implementación y puesta en desarrollo que ya eso venció el 30 de abril de este año. Entonces, a partir de este momento ya el sistema, por decirlo así, ya está en manos de la municipalidad, solo que alojado en un servidor en la nube que hay que hay que pagarlo.

Tema aparte, hay un tema de soporte propiamente del sistema que también hay una partida que se está pidiendo, porque el sistema o los usuarios van a requerir soporte, hacer consultas de uso, entonces hay una serie de cantidad de horas o tickets que deberíamos tener disponibles para ese tipo de cosas o de consultas, entonces eso ya es un rubro aparte, pero es un tema meramente soporte técnico ya la contratación y la compra el sistema ya se hizo.

Regidor Esteban Varela: perdón, el tema del servidor físico Nas, esto va de la mano con este tema yaiweb.

Olman Alvarado: no son temas aparte, el sistema Nas es un sistema de servidor de almacenamiento masivo propiamente.

Actualmente tenemos un Nas y ya habíamos explicado desde la administración anterior tuvimos una crisis en el mes de diciembre de 2023 logramos recuperarnos de ella. Creo que con bastante éxito, pero pudimos haber tenido una gran pérdida.

Entonces lo que estamos considerando ahora con este presupuesto extraordinario es dotar de un espejo a este servidor qué significa que, si el servidor nos llegase a fallar por alguna razón, tenemos una fuente del cual poder respaldarnos y recuperar la información y no lo que nos pasó en el 2023, entonces es una medida paliativa que en todo caso la debimos haber tenido siempre, solo que no se había puesto como un proyecto importante dentro de la municipalidad.

Importante, servidor en la nube y yaiweb es propiamente sistema integrado municipal, ingresos, egresos, cajas, control de activos, contabilidad, presupuestos, Recursos Humanos, etc.

Eso es una cosa, Nas que ya antes lo indiqué, que es el servidor de almacenamiento masivo, ahí básicamente lo que tenemos son expedientes digitales, mapas catastrales, información respaldada de las distintas direcciones. Eso no tiene que ver nada con el sistema integrado. Ahora son digamos 2 mundos distintos.

Regidor Esteban Varela: ya una última pregunta, que no nos parezca cuestionamiento, solamente es consulta, este sistema desde que se adquirió el día de hoy, se ha llegado a agilizar los trámites o el día a día del del trabajador para sus funciones, para sus tareas, pregunto, porque ya uno sabe lo que es trabajar con sistemas, no es lo mismo trabajar con un sistema bueno, un sistema lento, un sistema rápido, pero como para conocer según la experiencia y los trabajadores, si ha llegado a facilitar el día a día de los funcionarios.

Olman Alvarado: OK, vamos a ver la pregunta es importante, como sistema integrado definitivamente debe agilizar procesos, claramente porque si está integrado, entonces hay procesos o situaciones que se automatizan dentro del sistema.

Todavía no hemos logrado llegar a ese 100% de automatización. ¿Por qué? porque tenemos la parte de ingresos ya ejecutada, pero necesitamos finalizar con la parte de egresos cuando esta parte de egresos se finalice, ya integramos toda la cadena de valor interna dentro de la Municipalidad, en ese momento es cuando vamos a lograr ver el verdadero valor de integración que el sistema tiene que dar, en este momento, todavía al tener egresos fuera de la parte de producción esa parte de automatización no se ha dado, entonces hay que esperar a esa parte, el sistema integrado desde que se llama integrado es porque se espera que haga eso. Entonces, posiblemente en este momento, si hacemos una consulta a los usuarios, la percepción de pronto es que no sea percibido ese cambio en su totalidad, pero en otras cosas sí se ha integrado otros procesos, muy propios de bienes inmuebles, propios de patentes y muy propios de la parte de recaudación.

Vicepresidente Municipal: con respecto al rubro de obras comunales, las asociaciones de desarrollo, digamos ese monto que está ahí ya está establecido o de dónde sale ese monto más bien, si podría ser más alto porque, digamos, en el caso de las asociaciones de desarrollo se realiza muy buenos proyectos, y pienso que tal vez se podría inyectar un poco más de dinero como para colaborar más, pero no sé si es un tope que hay que existe o hay posibilidades, porque pienso que sería muy bueno como poder inyectar más dinero a ese tipo de proyectos.

Alcaldesa Municipal: sí, nosotros también pensamos exactamente igual que usted, no es un monto establecido. Inclusive el año pasado se había podido dar un poquito más, que tenía un mayor superávit libre. Sin embargo, en este momento estamos como tratando de invertirlo algo quitándole algunos proyectos, le quitamos algunas cosas y jalamos un poquito presupuestos y pudimos llegar a ese monto máximo, digamos, para poder aumentar más tendríamos que desarmar nuevamente el presupuesto para buscar a qué otros proyectos le quitamos. Sin embargo, yo creo que llegamos como al límite de poder extraer de ciertos puntos fondos porque inclusive no había recursos destinados para este rubro en esta modificación que estamos presentando para la nueva reestructuración en presupuesto 02 estamos incluyendo este rubro. Entonces fue algo que pudimos, como como orientar un poquito para esa gestión, porque sí se consideramos que es muy necesario, pero ya es muy complicado subir un poquito más.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez: Yo le diría Carmen, que también este dentro de las otras actividades que hemos visto hoy en el presupuesto, está muy relacionadas con iniciativas que tiene que ver con las mismas asociaciones de desarrollo en temas, por ejemplo, en construcción de aceras, de cunetas que se está metiendo recursos, a algunas asociaciones las tienen contempladas como parte de sus proyectos, entonces, no es que nos resumimos solo a esta parte que está presupuestada, sino que en otras actividades que vivimos en el presupuesto, si hay recursos que se podrían o se van a coordinar, seguramente con las asociaciones.

Mariana Castro: sí y además de eso bueno, también hemos venido trabajando con el tema de la liquidación de las partidas específicas, con algunas asociaciones que todavía tienen

bastante presupuesto como que incluso hay partidas que tienen hasta 1.500.000, 2.000.000, 3.000.000 inclusive, entonces también la idea es empezar a ayudar a las asociaciones de diferentes formas.

Igual como lo decía don Juan Antonio, en algunos momentos las asociaciones nos han venido a buscar nos, dejan proyectos, perfiles de proyectos y si están vinculados a la parte de caminos o aceras, lo trabajamos con la unidad técnica o con el departamento. Digamos que esté más a fin según el proyecto, entonces eso es como para aquellas asociaciones que no tengan algo específico con alguno de los otros servicios y que podamos tener un presupuesto como de cómo ayudarles.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, Juan Antonio y para Gina.

No sé en el tema de ingresos, creo que Marlon también nos puede ayudar. Me di a la tarea de averiguar un poquitito en algunos de los distritos por ejemplo, tal vez es que yo creo que Marlon el otro día en el Concejo explicaba un poquito creo que eran 15 m<sup>3</sup> que se da con una base que se cobra, hay un monto específico, 3000 algo de agua sino había dicho de agua 3000 algo, me dio la tarea de averiguar en algunos de los distritos diferente, muy diferente en el tema de ingresos. Lo que estoy pensando, viendo hacia el futuro es cómo podemos mejorar en ingresos por ahí, porque si es así personalmente considero de que el ingreso por ese rubro realmente es bajo si queremos a futuro mejorar las cañerías, mejorar lo que hay que hacer, que la cañería aparentemente está con afectación, sería bueno considerar ahora para mejorar esos ingresos, no sé si eso es tan fácil de hacerlo a como yo lo estoy pensando y de acuerdo a lo que las asadas hacen en sus distritos, porque el promedio mínimo que paga una familia casi en todo el cantón fuera de Zarcero, del centro de lo que he visto supera los 8.000 colones.

Marlon Rodriguez: si vamos a ver con el tema de la tarifa de acueducto hace 3 años, 2 años, no sé qué se presentó un estudio tarifario 2 bueno, los compañeros podrían hablar más de eso en ese momento yo no, no había llegado y el estudio no pasó, no fue posible pasarlo porque habían algunas dudas con el tema de qué se iba a hacer con la plata, o sea como que no hubo claridad en qué se iba a invertir ese dinero que se iba a obtener de más.

Algo importante que reflejó ese estudio es que lo de la tarifa que Henry bien lo menciona, aquí en Zarcero te cobra una tarifa básica por los primeros 15 m de Agua, Yo el otro día lo aclaraba, no, no es que el agua se regala, sino simplemente es que tiene una tarifa, si usted consume 10,12 hasta 15, la tarifa va a ser 3830 colones. Había una propuesta de empezar a cobrar desde el metro uno, pero habría que hacer los numeritos porque habría que ver cuánta gente consume menos de 15 m y paga el monto de los 3.830. Entonces habría que ver, digamos, esa relación entre consumo mínimo y tarifa mínima, efectivamente sí el consumo o la tarifa mínima aquí es muy barata con relación a lo que cobran en las asadas y lo que cobran otros sistemas de administración de agua, de otras municipalidades y otros lugares pero para eso precisamente es que queremos tener el estudio tarifario, perdón el actualización del plan maestro, para que el plan maestro nos indique por dónde es la ruta que tenemos que seguir y si el plan maestro nos dice, bueno, deberían de abocarse a comprar terrenos y entonces empezar a ver, cuánto cuestan esos terrenos y no me va a costar 500.000.000 o

200.000.000 entonces ahora sí, pensemos en una actualización de tarifa, porque obviamente se va a requerir algún tipo de financiamiento y vamos a requerir el recurso para poder pagar ese financiamiento. No es que los 500.000.000 los tenemos o los 200 o lo que cueste, sino que hay que buscar el financiamiento que en eso el Ifam ya nos ha hecho la propuesta, pero pensaría yo que es como ir en eso en ese paso, del plan maestro nos indica esto, la inversión es de tanto y como me decían los ingenieros del Ifam, no es que el plan maestro eso me puede decir que la actualización del acueducto, la mejora del acueducto cueste 800.000.000, pero no necesariamente hay que hacerlos en 1 año, podemos ir por etapas entonces, pero sí es necesario tenerlo qué bien que digamos que lo traigan a colación tener una actualización de tarifas en acueductos y es si es necesario.

Vicealcalde municipal: respecto a lo que menciona Henry, hay como un poco más de flexibilidad, yo creo en el manejo que tienen las asadas. Usted sabe que las asadas en una asamblea, por ejemplo, deciden que se haga un aporte adicional a lo que se paga por la cuota efectiva de consumo de agua y todo eso que aquí es un poco más complejo. Si me equivoco me corrigen compañeros, nosotros para actualizar aquí en la municipalidad las tarifas que sí hay que actualizarlas efectivamente, eso no es una de las labores que si hay que sujetarse, hay que justificarlo muy bien con estudio técnico.

En ese sentido, el las asadas tienen un espacio más de manejo para para inclusive aplicar cuotas de cobro mayores a la nuestra. O sea, nosotros no podemos decir hoy en lugar de 8800, vamos a cobrar el 6000 o 7000, tenemos que justificarlo debidamente, que es el tema de que lleva todo el proceso y actualización de tarifas.

Pero aprovecho nada más que estamos con el tema de este del acueducto y que hoy se ha mencionado en el plan maestro y todo esto que es muy importante porque con las emergencias de estos días usted se dio cuenta este aquí todo el mundo es especialista en el tema.

Entonces todavía en las redes sociales comentarios de la gente diciendo que es que estamos haciendo mal el tema de la tubería, no lo tenemos bien, que deberíamos cambiar por uno de que seguramente no hacemos el trabajo bien, cuando se hacen las reparaciones y cosas de ese tipo, no es normal de que se den por la desesperación que se genera, por la falta de agua.

Pero efectivamente, cuando se está en estas situaciones nos damos cuenta de que sí hay una importante necesidad, en este caso de este plan maestro, porque entonces si vamos a tener criterios técnicos, porque no es cierto que el acueducto municipal esté muy mal si lo comparamos con los acueductos de otras comunidad. Cuando quedó demostrado, este fin de semana.

Asadas que lo hacen muy bien, que administra muy bien y que maneja muy bien su acueducto se vio afectadas además Laguna. Yo creo que hasta hoy no sé si las horas llegaba el agua. Palmira se vio afectada. Entonces hay eventos muy, muy críticos, muy grandes como este, que se llevó además de las de las cañerías de agua potable, cañerías de riesgo, de las más importantes del cantón se fueron, o sea, esto fue masivo, entonces si nos vamos por ese lado, tendríamos que decir que todas las cañerías están mal diseñadas y supuestamente son

diseñadas por ingenieros, por expertos en ese tema, no es una justificación, sino creo que sí este la gente tener claro.

Que entonces esta inversión que se está haciendo en un plan maestro que nos permita identificar de manera técnica cuáles son las prioridades, porque no se pueden reparar todas por dónde debe caminar el proyecto de mejora esto, creo que es una inversión que nos va a ayudar mucho porque sí, tampoco podemos improvisar nosotros, puede ser o seguramente hay algunas cosas que no se hacen de la forma más eficiente, pero hago el comentario nada más porque sí, efectivamente, desde que usted está instalando un tubo en un área montañosa, una zona topográfica muy quebrada, que es lo que tenemos en el cantón porque este cantón es así vamos a seguir estando expuestos, entonces más bien aprovecho para darle ese mensaje a la comunidad, que debemos entender también que hay situaciones extremas que ni siquiera el diseño, en este caso de ingeniería, va a evitar que se presenten algún tipo de situaciones como la que hemos vivido, pero sí efectivamente el tema del plan maestro y el tema de actualización de tarifas son 2 actividades a las cuales les vamos a dar mucha importancia para tener eh como dice usted, Henry, un acueducto más eficiente que es lo que queremos todo.

Mariana Castro: y parte del presupuesto también está el plan anual operativo del presupuesto extraordinario qué el plan anual operativo es una traducción del presupuesto en una herramienta de planificación, que lo que va a hacer es ayudarlo a la administración a conocer cuáles son las metas y los objetivos planteados para poder llevar a cabo cada una de estas metas, cada una de ellas tiene un indicador y presupuesto asignado que es exactamente el mismo presupuesto que acabamos de ver entonces.

Tal vez como para no alargarnos más, no sé si tienen alguna pregunta específica con el Pao o si quieren que lo vayamos viendo detallado.

Entonces yo creo que, de parte de nosotras, este sería el proyecto del presupuesto extraordinario 02-2024, si tienen alguna otra consulta, alguna otra duda nos las pueden hacer.

Presidente municipal: sí chicas yo nada más tengo una duda con respecto a la consulta que hizo el señor auditor en la sesión del día martes con respecto al análisis de riesgo, me podrían extender un poquito de eso y más o menos darme como que tienen ustedes con respecto a este tema, por favor.

Fabiana Alvarado: sí es como una observación que yo quería hacerles y es que no existe un instrumento para el Concejo Municipal, donde se detalle la lista de cumplimiento del bloque legalidad que ahí es donde está comentando don Rolando, lo que existe son guías internas y la certificación de verificación de requisitos, la cual se le envía a solicitud de doña Gina, pero no es la versión final, porque es hacer la lista hasta que esté aprobado el presupuesto por parte del Concejo. Existen puntos de lista de verificación que varían después del acuerdo municipal.

Vicepresidente municipal Carmen Morales: no entendí muy bien la explicación, se hizo la recomendación de que los documentos, bueno así lo entendí yo fueran lo más específicos que

se pudieran para evitar que el presupuesto pueda ser improbadado, porque si bien es cierto la Contraloría lo único que hizo fue hacer una revisión en la forma, no en el fondo. Pero qué pasaría si a la Contraloría se le ocurre empezar a revisar el bloque de legalidad y empieza a revisar un montón de cosas que se nos pueden ir. Entonces yo pienso que es mejor que sobre que no que falte, que haya más documentos de la cuenta, no importa pienso yo que tal vez en ese sentido se hizo la petición el otro día en la sesión municipal.

Alcaldesa municipal: ahí yo les he comentado a todo mi equipo de trabajo que la intención es que todos los documentos que se tengan que enviar, se puedan ver y se puedan analizar y ver si se han detectado cosas mínimas que podrían traernos al atrás todo el proyecto, tal vez para aclarar un poquito lo de Fabiana que mencionaba, es que normalmente este no es un requisito de cumplimiento para enviar al Concejo, pero nosotros estamos en toda la anuencia de enviarla al Concejo para irlo entendiendo todos, porque literal aquí lo estamos entendiendo todos.

En este caso la intención, lo que ella les explica es que este documento, por ejemplo, el que va de certificación de verificación, este que estábamos viendo y que don Gilberto nos va a ampliar un poquito nosotros lo podemos enviar en un previo, pero sí tenemos este, digamos, después de que sea aprobado después de que se analicen todos los aspectos y

Podría darse alguna modificación, podría hacer alguna modificación estableciendo que después de que por ejemplo, en este momento yo te tengo que poner que no está de acuerdo del Concejo y la observación tengo que poner que están análisis de, pero cuando yo la envíe Contraloría, sí tengo que ponerle que está el acuerdo del Concejo y cuál fue algunos aspectos que se terminan analizando aquí, porque esto es más de usted analizar, bueno, sí incluí esto, no incluí esto, lo tuvimos que sacar, no se aprobó en esto, entonces puede que se generen algún tipo de modificación a ese documento, para entender que sí en algún momento del proceso se de algún cambio, vamos a tener presente estar informando, lógicamente verdad y enviar el documento final corresponda, pero ahí es donde podría haber algún cambio. Por ejemplo, yo ya lo devolvería después de una aprobación de ustedes un presupuesto ya yo no lo podría cambiar en decir, bueno, ya no le quiero meter a esto a la al cementerio, ahora lo voy a mandar a otro lado. Eso sí es inmodificable, pero estos otros sí son más de análisis posterior a también ya ir teniendo los datos finales de proceso, eso es tal vez lo que les quería decir es de la compañera, de que al final pudiera tener una variación, pero nosotros estamos en toda la anuencia, de seguirles informando todos los procesos que estamos haciendo en modificación o mejora que vaya el documento lo mejor posible. Inclusive los datos de digitación que se dieron hoy, se van a hacer las modificaciones y mañana a primera hora se les están enviando los documentos que correspondan para que vean con claridad los aspectos que se modificaron hoy.

Presidente municipal: yo creo que bueno, esa parte tal vez es importante que esté completa, y que tal vez lo hagamos como una, como una norma, un ejercicio a partir de ahora porque comenzó llena aquí todos lo estamos conociendo, por lo menos para nosotros, que somos nuevos en este asunto si es importante, tal vez como conocer a detalle y como lo decía Carmen, a veces hay cosas que tal vez para ustedes sea muy básicas, pero uno no tiene ni la

idea de qué significan, entonces es importante mejor, como dice ella, mientras más cosas tengamos mayor especificaciones, menos margen de error.

Vicepresidente municipal Carmen Morales: doña Gina yo no lo entendí cómo que fuera un requisito presente que se tuviera que presentar al Concejo sino más bien todo lo contrario, era como el cuidado que se tiene que tener a nivel de la Administración a la hora de presentar todos los documentos. O sea, obviamente a nosotros no era necesario presentarlo, pero sí que se tuviera el cuidado, porque inclusive nosotros ni siquiera conocíamos ese aspecto, eso fue nuevo para todos, yo creo. Entonces yo creo que la pregunta del señor presidente era más bien sí, se había tomado en cuenta la recomendación que se había dado anteriormente.

Mariana Castro: sólo como para agregar, nosotros como comisión interna, siempre tratamos de estar revisando los documentos y las indicaciones que la Contraloría constantemente está actualizando para no incurrir en algún error. Tanto digamos no, que ustedes cometan en el error de aprobar algo y nosotros también, incluso presupuestar algo que tal vez no se puede. Entonces siempre tratamos de estar como revisando las indicaciones para estar conscientes de que no vayamos a incurrir en ningún en ningún error y revisando también las normativas como lo es, por ejemplo, la 8131 e inclusive la Contraloría publica todos los años indicaciones diferentes nuevas, solicita información diferente todos los años que nosotros también debemos ir actualizando, entonces esto es un aprender tanto de ustedes como de nosotros.

Gilberto Briceño: buenas noches estimado este Concejo Municipal, señores alcaldes, vice, perdón alcaldesa y vicealcalde, solo que digamos, creo que nosotros más bien cometimos un error en haber mandado esta certificación, ese es mi pensar, algo muy personal por qué digamos cuando se habla bloque legalidad sé que el señor auditor tiene una formación, él es como la Contraloría, digamos, la Contraloría es la encargada de verificar el bloque de legalidad, ¿cómo lo verifica? Y ahí está doña Denia que no me deja mentir y doña Denia llena una certificación y nosotros sin presupuesto llenamos otra certificación. Por eso es que el auditor hizo una observación muy válida, que era muy delicado, que Fabiana firmara y después analizando a fondo, cometimos ese error de mandar este documento, porque este documento solo se puede hacer hasta que ya el Concejo apruebe el presupuesto o lo impruebe, pues no se llena, por eso es que hay muchas cosas que decían, no y esto es como lo dice el título es de uso para la Contraloría, ahí lo dice certificación, legalidad que debe cumplir presupuestos, variaciones, dice sujetos están obligados y ahí más o menos en el inicio y ene lo que es para el análisis de la Contraloría y ya viendo los puntos del auditor, el tocó en la sesión 3 puntos, se los pedí por escrito, pero no, no me los pasó, que es el punto 2, que si se incluía, no es si la municipalidades están exentas a un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional, o sea, nadie está exento en ninguna institución, todas pueden verse afectadas por un Recurso de Amparo, era que nosotros habíamos puesto que no, pero sí van recursos, son el 1.000.000 de colones que va ahí y es más ya ese 1.000.000 me comentó el día ayer el área legal, ya hay que pagar 375.000 de un proceso del

2018, pero cuando nosotros poníamos que no es que no tenemos, no tenemos a la fecha de

la formulación, no tenemos ninguna sentencia en firme que tengamos que pagar las costas. En el punto 3 nosotros ahorita ya lo corregimos, también pusimos que sí, es que también hay una sentencia que tenemos que pagar.

Y el otro punto fue el 14, que él hizo la observación. El punto 14 dice que el documento presupuestario debe cumplir con los elementos a conocer a considerar para la formulación y aprobación interna este indicados en la norma 4.1.3 si quiere ponemos la norma 4.1.3 es a la norma 4.1.3 dice elementos a considerar en la fase de formulación.

Dice en la formulación presupuestaria se debe considerar al menos los siguientes elementos y son 11 elementos dentro de los 11, el que le llamó la atención al señor auditor fue el d, que dice que los resultados de la valoración de riesgos prevista en el artículo 14 de la ley de control interno la ley 8299, así como las medidas, entonces eso se debe leer así.

Debe considerar en la formulación del presupuesto los resultados de la valoración y es cierto, desde que el auditor entró no se ha hecho una valoración, pero eso no quiere decir que no tengamos una valoración de riesgos. ¿Usted la tiene el Excel de los riesgos? no se lo pasé.

Vicepresidenta municipal Carmen Morales: ¿don Gilberto disculpe entonces si existe una valoración de riesgos, por qué parece un no?

Gilberto Briceño: Sí, sí, sí, sí, exactamente. Por eso es que le digo que cometimos un error. En el principio empecé diciendo que cometimos un error haberle mandado una certificación que se debería hacer hasta el final, cuando ustedes aprueben o no aprueben el presupuesto, que uno de los riesgos que van ahí, el plan maestro de acueducto ahí va 80.000.000 para hacer un plan que ya hay un riesgo identificado, que el acueducto no tiene un plan, no hay una línea a seguir, entonces hay presupuesto para atender ese riesgo.

Ustedes vieron todo lo que ha hablado don Olman de TI que la nube, que el servidor, que esto y que el otro, uno de los riesgos asociados también este era el tema de las tecnologías de información, esta matriz que está ahorita. Esa fue los riesgos identificados por cada uno de los departamentos. Aquí dice, dirección tributaria, acueducto, tesorería, presupuesto, unidad técnica. Estoy leyendo la parte de abajo, cada uno identifica los riesgos. Esa es la valoración, válido y verdadero lo que yo el auditor. Desde que él entró no se ha hecho esta opción, pero de que los riesgos están identificados, que podrían haber más o algunos ya se subsanaron es otra cosa, pero de que se valora cuando la compañera Fabiana firma el documento si se valora porque cada director es responsable de tratar de subsanar la mayoría de los riesgos que pueda subsanar con el presupuesto extraordinario u ordinario. Por ejemplo, a nosotros decimos acá director, formule su presupuesto y haga los proyectos y llene la formularios, que son un montón de formularios que se envíen, entonces eso fueron los 3 puntos. No sé si les queda claro si es un punto de mejora esta municipalidad el tema del Sevri se ha pensado en una plaza, pero es demasiado cara de meter una plaza porque tienes una plaza profesional. Estamos hablando de 11.000.00 colones mínimo por mes y se ha hablado de comisiones, pero muchos funcionarios han desertado de la comisión por temas laborales que están súper recargados y lo último que habíamos valorado con la antigua administración, era contratar un diagnóstico. O sea, que esto que lo hizo en su momento cada unidad, venga un diagnóstico,

un externo, que consideramos que sería más transparente que lo haga un externo y valore todos los riesgos. Obviamente nosotros tenemos que darle casi todos los insumos a la empresa, pero eso es lo que se está valorando y que ahorita hay contenido. Lo que no hemos podido avanzar es en el tema de formulación del del cártel, pero esperamos que de aquí a fin de año se tenga el cartel adjudicado.

Presidente municipal: yo como como de comentario, yo creo que es importante y esto también nos da como una lección a todos. Yo creo que hay que tomarle parecer desde todos los puntos de vista, porque tal vez lo que doña Gina piense no es lo mismo que pienso yo, pero a la hora de encontrar criterios nos damos cuenta que tal vez hay vacíos entre uno y otro, entonces yo en realidad me parece muy bien y por dicha que digamos que a veces pasan estas cosas y que tal vez, por ejemplo, lo que nos dijo don Rolando, mira falta esto y esto porque eso nos permite mejorar, nos permite ver ciertos puntos que tal vez no sé qué tal vez en el cotidiano no se ven y que son sumamente importantes, porque al final de cuentas aquí de lo que nos interesa es tener un presupuesto adecuado y que la Contraloría nos lo apruebe y que podamos seguir trabajando ahora. Entonces yo creo que eso es como que nos queda a todos de que trabajar todos y tomar los puntos de vista de todos porque al final todos son importantes y las podemos valorar ahí.

Regidor suplente Henry Guerrero: Gracias, señor presidente, desde el primer día que yo entré aquí dije que iba a hacer preguntas extrañas, así que me ayudan y hoy tenemos asesoría legal.

Uno en mi caso este tengo una empresa y lo que busco es mejorar los ingresos siempre todos los días, tengo esa bendición de querer crecer y quiero hacerlo y quiero hacerlo aquí.

Entonces, ¿cómo estamos haciendo cuando uno ve que hay ingreso tan limitados que está pensando el tema aquí? ¿Tal vez Gina en el plan que usted tiene como plan gobierno que traía, cómo hacemos crecer esta municipalidad? Me voy a San Carlos, obviamente son una comparación se muy grande o muy chiquito lo que tenemos, pero qué dichosos dice uno todo lo que le ingresa.

¿Pero qué hacemos? Necesitamos crecer esta municipalidad. Y uno escucha algunos empresarios aquí que las patentes aquí nos afectan que son muy caras, que me voy a ir de aquí y se han ido algunos. Entonces uno queda como pensando qué propongo qué hacemos para mejorar en este bello pueblo porque sí necesitamos hacerlo.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias don Henry. Yo creo que eso lo hemos conversado varias veces ya en sesión de Concejo de todo el trabajo y planificación que se está haciendo, todo el tema de buscar alternativas de cómo mejorar una implementación un poco más viable, el tema de las patentes, una mejor recaudación. Esto que mencionaban ahora de los análisis tarifarios también los estamos haciendo, como ser menos austeros con la misma gente que tenemos, trabajar los mismos o más servicios en realidad que hay gente que tiene una digámoslo, tal vez no es una recarga, pero está haciendo funciones que tal vez no están dentro de esa norma, para como decía Gilberto, tener un nuevo funcionario que no salga más caro que nos alivianaría un montón, sí, claro, nos alivianaría, pero nos hace no ser tan eficientes, entre ingresos y egresos, pero yo creo que el plan aquí es el trabajo que estamos haciendo.

El trabajo que estamos haciendo es buscar mejores recaudaciones, ser efectivos, aquí se pide dinero para correos de Costa Rica, pero para qué, tal vez alguien por fuera de que, pero y esos no pueden ir a dejarlo hasta allá, es que no es efectivo y la dejarlo hasta allá nos va a bajar o subir el costo, eso nos va a bajar costos, nos va a permitir tener un porcentaje mejor de utilidad, pero es que el trabajo aquí es como una como una gotera aquí es pesetero, es lo que podamos buscar de cómo gestionamos que quien tiene los impuestos municipales en deuda, buscarles alternativas, acompañarlos, direccionarlos. Aquí no me deja mentir y tengo el departamento legal acá, que esto lo vemos todos los días también como vemos el tema caminos, vemos el tema legal todos los días, gente que se acerca, gente que le hacemos los cobros, se notifican, vienen, hablamos, se hacen arreglos de pago, a veces se cumplen, a veces no se cumplen volvemos a tomar el tema con la persona. Bueno, no pudo porque no pudo, pero si usted viene con 90, sino con 10, entonces trabajemos con 10 y yo creo que este proceso de humanizar un poco más la municipalidad nos va a llevar a un norte más próspero. Pienso yo así porque al final los únicos beneficiados es el cantón.

Ni a mí me van a pagar más ni a nosotros nos van a pagar más ninguno de los funcionarios sale con más salario si logramos ser más eficientes, pero tenemos una convicción diferente a trabajar, proyectados, a mejorar, pero a mejorar para invertir, en la primera y hoy tengo mi equipo de trabajo con el que me reuní por primera vez aquí les dije, aquí vamos a dar el trabajo el 100% de nosotros, pero cuál es el 50% adicional o cuál es ese plus adicional? ¿Es que le vamos a entregar el cantón, un proyecto por departamento a final del de nuestra gestión al final de cada año, al final de cada 6 meses si se pudiera antes, pero buscar cuál es ese proyecto adicional? ¿Entonces ahí usted ve proyectos de arborización, usted ve proyectos con adultos Usted ve varios proyectos que, pero al final son inversiones que solo saquen del trabajo que se hace diariamente acá? En el caso del departamento de Lidianeth, ellos trabajan constantemente en buscar una mejor recaudación, con Dixon, una mejor colocación de patentes, abrir mejores opciones para que los negocios se inviertan y que ahora estamos trabajando en cómo abrir algunas posibilidades ante el Invu de que sea más flexible para hacer algunas construcciones comerciales, entonces yo creo que el tema es que no hay forma de decir voy a abrir un nuevo servicio para cobrar una nueva tarifa y tener más ingresos, si no es lo que ya tenemos mejorarlo todos los días, pero estos como un paliativo hay que ir poquito a poco para que se vaya recuperando.

Gilberto Briceño: qué bueno que preguntó eso porque y totalmente invitados, señores regidores a una mesa no de trabajo, sino como para que nosotros podamos explicarle cómo se formula el presupuesto ordinario, es que el extraordinario es como pídale al niño, el ordinario es donde nosotros vemos la realidad de la institución, para muchos tal vez puede ser preocupante para mí es una empresa estable.

Yo, sí quiero que ustedes se lleven hoy. ¿Cuál es la materia prima de esta empresa?

La materia prima esta empresa es la tierra, eso es lo que ustedes tienen, es un gobierno local que administra tierra, si yo logro segregar, partir una finca en 2 ya tengo 2 impuestos si dentro de esa finca yo hago una casa ya me creció el valor, entonces paga un poquito más, paga otro impuesto de la construcción, si la segreguen 10 casas de las 10, 1 va a ser una pulpería,

entonces ya tengo una patente, entonces esas 10 casas después van a pagar 10 servicios de recolección de basura, si están en el centro del cantón, en el distrito primero esas 10 casas van a tener 10 servicios de agua, entonces ya usted vendió 10 productos, 10 servicio de recolección, 10 servicio de agua, entonces eso incrementó los ingresos de la municipalidad, pero cuál es la materia prima, la tierra, el terreno, si ustedes logran hacer un plan regulador o logran crear políticas internas que permitan la segregación y la construcción que sea más flexible, tal vez porque yo siento que muchos zarceños se han ido para San Carlos a construir o se han ido para Naranjo, o no construyen porque prefieren comprar ya las casas hechas, pero al final eso sigue pagando lo mismo.

Entonces, ¿cuál es la materia prima, la tierra? si usted divide la casita que hizo el hijo del señor que era dueño de la tierra, paga impuestos, paga basura, paga este limpieza había si está en el centro y paga agua, eso es y si hay 10 casas fijo a haber un comercio y si hay 20 va a haber ya un supermercado, entonces paga más impuestos y si hay 30 ya hay una barbería, ya hay un eso, es como el jueguito de ir haciendo una ciudad. No sé si alguno lo ha jugado que está en línea, ese jueguito irá haciendo una ciudad que primero empieza usted con una pequeña granja y después llega a ser una gran ciudad. Así es la municipalidad, es la única forma porque si seguimos con las mismas propiedades, si seguimos con los mismos servicios, los ingresos van a ser los mismos y al final lo que usted van a provocar es que tengamos que subir lo que paga cada persona, porque siempre van a ser los mismos. ¿Por qué? Porque todos los días la gasolina es más cara, la electricidad más cara la los salarios en este sector público incrementan algunos entonces la única forma es como ir creando esa opción y todo empieza con la segregación y después la construcción por último, ya todos los servicios que la municipalidad brinda.

Muy bien, yo no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento.

Presidente municipal: entonces yo creo compañeros que lo que nos corresponde ahorita sería tomar el acuerdo para trasladar el presupuesto a la comisión de Hacienda y presupuesto para que tengamos el respectivo análisis y el dictamen correspondiente, entonces el acuerdo sería **ACUERDO 2.**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el presupuesto extraordinario 02-2024 la comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo análisis y dictamen., Aprobada con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado de forma definitiva, ahora coordinada la sesión del de la comisión, tal vez para de hoy en 8, para que tengamos chance de analizar con calma los documentos y entonces sería:

**ACUERDO 3.** El Concejo Municipal acuerda sesionar el día jueves 04/07/2024 a las 5:30 para la discusión del presupuesto extraordinario 02-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado de forma definitiva, Entonces agradecerles a todos, yo sé que es cansado, yo sé que es a veces un poco tedioso, pero al final de cuentas lo que queremos es que todo se haga de la mejor manera, tanto la parte administrativa, nosotros como Concejo y demás. Entonces bueno, agradecerle

